



**Ayuntamiento de Jerez**

# **DELEGACIÓN IGUALDAD Y SALUD**

**MEMORIA  
2020**

**DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN  
EN VIOLENCIA DE GÉNERO**



## INTRODUCCIÓN

Si cada año, la Memoria, constituye un elemento esencial, donde se refleja el trabajo realizado por el Departamento de Violencia de Género, de cara a visualizar los programas implementados y las acciones desarrolladas, tanto en el plano cuantitativo, como en el cualitativo, en ésta particularmente, que comprende el primer semestre del año, es necesario incorporar, la incidencia de la grave **Crisis Sanitaria**, que nos ha sumido en un **Estado de Alarma** desde el **13 de marzo** en España, y que ha puesto del revés, las relaciones personales no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial. Aún bajo los auspicios de un virus de extraordinario poder de contagio, con impacto dramático, por el coste de vidas, el esfuerzo se ha centrado en mantener los **Programas de Atención**, respetando los criterios que las autoridades sanitarias, y las medidas de restricción requerían.

Por otro lado, y atendiendo a la evolución social y política de nuestra sociedad, el **Departamento de Violencia de Género**, está adscrito a la Dirección de Servicios de Igualdad, donde también se integra el Departamento de Igualdad, dependiente de la Delegación de Igualdad, Políticas de Juventud e Infancia, Diversidad, Vivienda y Coordinación de Distritos del Área de Gobierno de Tenencia de Acción Social y Políticas Inclusivas , reubicándose de manera ajustada, a las nuevas necesidades de dinamización y compromiso de este Ayuntamiento, con las inquietudes de la ciudadanía.

El **Departamento de Violencia de Género**, se ha consolidado históricamente a través de dos líneas centrales de actuación, con profusa difusión actual, tanto por el número de usuarias, que se atienden cada año, como por las acciones formativas, y actividades de dinamización, que se vienen implementando a lo largo de cada curso, estas son:

**A .El Servicio de Atención Integral a Mujeres.**

**B. La Unidad de Formación y Sensibilización.**

Si el objetivo general que persigue la Delegación de Igualdad es el avance en una sociedad más justa e igualitaria, desarrollando para ello todo un conjunto de acciones específicas; en el caso del Departamento de Violencia de Género, el objetivo se materializa a través de la Información, mediante el asesoramiento personalizado, que facilite el desarrollo y la autonomía de la mujer, impulsándola más allá de los estrictos clichés, que acaban siendo los auténticos limitantes de su desarrollo individual, en beneficio de unas demandas organizativas y estructurales,

ancladas en los sistemas familiares tradicionales, cuyos valores, desajustados totalmente ante una realidad plural y diversa de la familia de hoy, es el germen de una gran carga de conflictividad familiar, cuyo eje central, conecta con la violencia que ejercen los hombres en su entorno familiar, amparados en un modelo familiar Patriarcal, que permite el abuso de poder, incluyendo el uso de la violencia, como modelo familiar que debe aceptar la mujer, y que acaba siendo la gran tapadera de estas situaciones, que en escalada, llegan a ser muy graves.

Aunque contamos con un desarrollo legislativo importante en las últimas décadas, para la **protección de los derechos de las mujeres**, las leyes, por sí, no pueden abarcar una problemática tan amplia y compleja, requiriéndose además de un abanico de recursos sociales de valoración, canalización, y atención, que evite que las situaciones familiares, que no requieran de medios de protección inmediata, puedan ser tratadas con instrumentos de canalización psicosocial. Lo que repercute de esta manera en la prevención, dado que las situaciones de violencia se configuran en ciclos y escaladas ascendentes.

Conscientes de que hay muchas mujeres, que necesitan manejar situaciones muy difíciles de abusos, mayormente psicológicos, que no encuentran una respuesta inmediata en la justicia, desplegamos los programas de **Atención y Formación del Departamento de Violencia**, teniendo en cuenta las necesidades que al Servicio nos van transmitiendo como esenciales, tanto las usuarias que acuden a atención directa, como los colectivos, y entidades con los que realizamos acciones formativas, o mantenemos relaciones de colaboración.

Ha te tener en cuenta que se requieren instrumentos concretos, es decir **nuevos Recursos Especializados de Atención**, para lo que mantenemos como base de nuestros programas, las relaciones con el entorno, representado en **asociaciones, colectivos, organismos** con competencias en **atención jurídica y policial, entidades educativas**, etc., para la revisión de programas, y la definición de unos itinerarios de intervención, que tengan en cuenta las dificultades que surgen en una sociedad que aún ha de pulir muchos aspectos de las relaciones para conseguir trascender más allá de la **Igualdad Formal**, hecho innegable de nuestro último Siglo.

Los objetivos del **Departamento**, se integran en las directrices del Gobierno que considera esenciales los **Servicios de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género**, y mediante la publicación del Real decreto Ley 12/2020 de 31 de marzo de medidas urgentes para proteger y asistir a las víctimas de violencias machistas durante la crisis del COVID-19 , también ha puesto en marcha un **Plan de Contingencia contra la Violencia de Género** que desarrolla medidas de carácter estratégico y operativo para prevenir, controlar y minimizar las posibles consecuencias negativas en las vidas de muchas víctimas de violencia de género

agravadas por las medidas de confinamiento, adaptando y reforzando los recursos existentes, ha incluido a los Juzgados de Violencia, entre los que seguirán en funcionamiento y “realizarán los servicios de guardia que les correspondan”. En particular, deberán asegurar el dictado de las órdenes de protección y cualquier medida cautelar en materia de violencia sobre la mujer y menores”, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior ha activado un nuevo recurso de emergencia para las mujeres en situación de violencia de género, que es un **SISTEMA DE ALERTA INSTANTÁNEA a través de la app ALERTCOPS**; ha elaborado la campaña "Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas", con objeto de informar a las víctimas de los servicios disponibles y ampliados en el contexto del COVID-19.

***El objetivo fundamental es concienciar contra la violencia de género y alertar ante situaciones de violencia de dentro de los hogares, así como concienciar sobre el buen trato durante el período de confinamiento. También ha elaborado la Guía de actuación para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y para mujeres en contextos de prostitución contexto.***

Con todo ello los objetivos básicos de acercamiento a las situaciones de riesgo, se canalizan y difunden, a la vez que se garantiza una red de asistencia para mujeres víctimas, con recursos especializados, de lo que el **Departamento de Violencia** es referente en **Jerez**.

Este año, el Departamento, ha centrado muchos esfuerzos en la **Atención Individual**, conocedoras de que las medidas de confinamiento social, que nos han afectado desde el 13 de marzo, iban a constituir para muchas mujeres, e hijos e hijas, situaciones de elevada carga de conflictividad, y por tanto de violencia, el acercamiento a las situaciones de riesgo, se ha convertido en un objetivo prioritario, a través de un seguimiento personalizado, para el que nuestro reto, dada la imposibilidad de hacer atención presencial, ha sido, utilizar las nuevas posibilidades al auspicio del **teletrabajo y tener una atención telefónica y de manera on-line**, que nos ha permitido mantener nuestras líneas de Atención directa y personalizada, a las mujeres, e igualmente nos ha facilitado mantener la organización en red, de todas aquellas líneas de colaboración con las Instituciones de los Protocolos establecidos a tal efecto, resaltando la importancia de que estos se mantengan, y ajusten a las nuevas realidades y condicionantes del momento. A lo largo de este año 2020 se han atendido y gestionado un total de 9001 en atenciones telefónicas por el personal que se encuentra adscrito en este Departamento.

- A.** El **Servicio de Atención Integral** directa, persigue una atención personalizada, mediante entrevistas especializadas con las mujeres, para su orientación básica, en aspectos jurídicos, sobre **Leyes de Protección para la Mujer, y Derecho de Familia**; la valoración de la afectación que las diferentes circunstancias personales, entre las que destacan las relaciones de violencia, perturban su salud, y la limitan en su desarrollo personal y social, a través de un **Programa de Atención Psicológica Especializada**, cuyo objetivo último será propiciar herramientas de restauración psicoemocional, para impulsar en la mujer una actitud proactiva en la búsqueda de recursos de todo tipo, partiendo siempre, del reconocimiento de unas competencias propias, básicas, para su desarrollo y afrontamiento de situaciones problema. Así como Información y orientación sobre Recursos Generales de Asistencia a la mujer, con competencia directa en la gestión de **Recursos de Protección por Violencia de Género**.
- B.** La **Unidad de Formación y Sensibilización** despliega los Programas de Información, Difusión, Promoción, y Educación, impartidos y al objeto de prevenir en materia de violencia de género, así como sensibilizar a la sociedad y a los distintos profesionales e instituciones que intervienen en la atención a las mujeres sobre esta problemática, y sus consecuencias para las mismas.

Por ello, la presente Memoria está dividida en dos grandes apartados, atendiendo principalmente a las Unidades que componen el Departamento:

El primer apartado, comprende las distintas actividades desarrolladas por la **Unidad de Atención Integral**, diferenciando varios sub apartados, a efectos de clasificar las cifras

- Las Atenciones realizadas desde el Centro Asesor de la Mujer, como servicio de Orientación, asesoramiento e Información.
- El Servicio de Acogida temporal, por riesgo, a través del Recurso de Emergencia.
- La coordinación con instituciones a través del Protocolo Interinstitucional Estas vienen siendo actuaciones estructurales, asentadas, sujetas a revisión y evaluación, para su mejora en la implementación.

En cuanto al segundo apartado las acciones desarrolladas por la **Unidad de Formación y Sensibilización**, organizadas en sub apartados según a los perfiles poblacionales a las que estaban dirigidas: contexto educativo, profesionales, etc.....

Es importante destacar que en el diseño, e implementación de cada una de las acciones que se desarrollan, hay una planificación previa, que parte del conocimiento y contacto directo, en un trabajo de campo, desarrollado a lo largo de bastantes años con los Centros Educativos, y en contacto con el alumnado y sus dificultades en este orden.

Igualmente la colaboración con entidades, de carácter reglado o representativo, es fundamental a la hora de diversificar, planificar y diseñar las distintas acciones, consecuentes con el incuestionable hecho de que es la propia comunidad, la que tiene que ser protagonista de los cambios sociales, y que son los contextos socioeducativos, los que pueden dar mejor cobertura a todo un proceso de transformación en las relaciones entre hombres y mujeres, favoreciendo mecanismos de apertura a nuevos modelos de relación, desgraciadamente, por la incidencia grupal de este tipo de acciones, y debido a la repercusión de la **crisis sanitaria**, no se han podido implementar, habiendo tenido que postergar las fechas de su desarrollo, a nuevas fechas futuras, aún por determinar, en función de la evolución de la pandemia, y de lo que dicten las **Autoridades**.

En este apartado, resaltar, que se han suspendido parte de las siguientes actividades, integradas en:

- **"Campaña por los Buenos Tratos"**, destacar del conjunto de actividades que se desarrollan el **Certamen Literario de Poemas, y Cartas de amor**, broche indiscutible para motivar al alumnado en la amplitud del compromiso con los valores de igualdad y tolerancia hacia las diferencias.
- La gran demanda que presenta el **Programa Formativo Jerez Educa**, que facilita una revisión psicopedagógica de nuestro sistema educativo tradicional, y facilita nuevas planteamientos, y perspectivas, desde los mismos contextos socioeducativos en los que se mueve el alumnado.
- **Campaña de Sensibilización "RESPETA" Diversión sin Agresión** para juventud no escolarizada o realizada en contexto no educativo.- planificada por fases para su implementación en 2020.

Aunque esta **crisis sanitaria**, ha constituido un duro revés a una parte del mundo, que se desarrolla con plenitud de medios, y gran avance de las tecnologías, no es menos cierto, que también ha destapado con contundencia y claridad, las muchas desigualdades, que el exceso de competitividad social, sin respeto por

los **Valores Humanos**, y del **Medio Ambiente**, representa; por lo que los **Derechos Humanos** , y los **Principios de Igualdad**, no pueden estar al margen de los **Estados**, ni en las manos de personas sensibles, o en las mujeres como colectivo, asociado a los cuidados, deben garantizarse de manera innegable como la base de la protección para el conjunto de la **humanidad**, y deben ser incorporados en **los principios educativos básicos del Desarrollo Humano**, sin los que el desarrollo tecnológico, pierde su sentido.

# ÍNDICE

## 1. Unidad de atención integral

### 1.1. CENTRO ASESOR DE LA MUJER

Datos:

- Atenciones realizadas de carácter general desde el Centro Asesor de la Mujer (CAM)
- Atenciones realizadas en materia de violencia de género.
- Teleasistencia (ATENPRO)
  
- RECURSO DE EMERGENCIAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- El teléfono de emergencias: (de uso exclusivo por las FFCCSS)
- Comparativa de datos en atenciones primer semestre años 2019 y 2020.
- Perfil de las usuarias atendidas en el CAM.

### 1.2. Protocolo Interinstitucional en Materia De Violencia de Género

### 1.3. Otras acciones.

- Piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de Género cedido por EMUVIJESA: PROYECTO CREAR UN HOGAR.
- *Notificaciones VIOGEN.*
- *Envío datos Covid-19 Junta de Andalucía.*
- DESARROLLO DEL CONVENIO UCA AYUNTAMIENTO DE JEREZ PARA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE PERROS DE COMPAÑÍA A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA.

## 2. Unidad de formación y sensibilización

1. Sensibilización Campaña "Respeta. Diversión sin agresión"
2. Formación
  - 2.1 Formación contexto educativo
  - 2.2 Formación para profesionales
  - 2.3 Programa de crecimiento personal para mujeres
3. Actividades formativas suspendidas y/o pospuestas por crisis COVID-19
4. Colaboración con Unidad de Atención Integral
5. Actualización formativa del personal del Departamento de Violencia de Género.

## 3. Coordinación y Colaboraciones.

## 4. Tramitación de Subvenciones.

## 5. Modificación Carta de Servicio Departamento.

## 1. UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

Como se ha reseñado anteriormente, esta Unidad es la encargada de la Atención y Protección a las mujeres y menores que sufren violencia de género. Se compone de dos servicios específicos como son:

### 1.1 CENTRO ASESOR DE LA MUJER

Es un servicio de atención personalizada, que cuenta con un equipo multidisciplinar que ofrece asesoramiento, orientación e intervención, si fuera preciso, a mujeres en general y en particular a aquellas que sufren violencia de género.

Todas las demandas son atendidas directamente, y tras el diagnóstico profesional son derivadas a los distintos departamentos del área, o al organismo correspondiente, en función del tipo de demanda planteada.

Cuenta con las siguientes Asesorías, para la atención directa:

- **Información general sobre servicios y recursos para las mujeres.** Ofrece información según la demanda planteada por la mujer, realizando las derivaciones pertinentes bien dentro del propio Centro Asesor o bien a servicios externos del Centro.
- **Asesoría de Trabajo Social.**  
Proporciona Información y orientación y, en su caso, deriva al servicio pertinente, según las demandas planteadas por las usuarias.  
Asistencia individualizada a todas aquellas mujeres que estén sufriendo una situación de especial vulnerabilidad (violencia de género).
- **Asesoría Jurídica.**  
Proporciona asesoramiento e información **sobre situaciones de crisis de pareja, siendo** en materia Civil sobre lo referente a materia de Separación o divorcio o disolución de pareja de hecho (inscrita o no) y Penal sobre materia de Violencia de Género, teniendo ajustándose al caso concreto planteado.

Las citas en esta asesoría requieren una hora de duración y generalmente son de una sesión para según la consulta de la usuaria y se le informa, orienta, asesora sobre el asunto/s a iniciar jurídicamente.

Los asuntos que se han llevado a cabo en la Asesoría Jurídica en esta época de pandemia ha sido complicado debido que al no ser presenciales y al ser a través de un teléfono o de manera on-line, ha sido complicada esa comunicación directa y además el hecho de tener inseguridad por no saber si el posible demandado o denunciado se encontraba al lado de la mujer.

Los temas que más se han tratado fundamentalmente en Estado de Alarma por el Covid 2019 en esta asesoría han sido los siguientes:

1. El régimen de comunicación y visitas, las progenitoras estaban muy preocupadas por el hecho que sus menores tuvieran que estar de una casa a otra y saliendo a la calle en pleno estado de alarma. Los juzgados no tenían criterios claros al respecto y en cierto modo lo dejaban a la voluntad de los progenitores.
2. Las modificaciones de las pensiones tanto de alimentos, como la compensatoria, como el pago de los gastos extraordinarios de los menores y cónyuges, debido a la situación del Estado de Alarma por COVID 19, muchas personas se han quedado sin empleo lo que ha producido un incremento en reducciones del pago de pensiones e incluso el incumplimiento de sentencia por impago de las prestación de alimentos a los menores.
3. Asuntos de Procedimientos de Separación/Divorcio con o sin menores a cargo.
4. En el tema de la Violencia de Género se han multiplicado los acosos por parte de sus exparejas a través del teléfono o terceras personas sobre todo cuando ha habido menores , y muchos de ellos incumpliendo la orden de protección en materia penal de no comunicación.

- **Asistencia Psicológica**

Ofrece apoyo y orientación personalizada ante situaciones en crisis por dificultades en relaciones interpersonales y en las diferentes esferas sociales en las que las mujeres sufren por cuestiones de género.

Además realiza terapia a mujeres víctimas de violencia de género, al objeto de conseguir su recuperación psicoemocional.

Desde esta asesoría se interviene desde dos perfiles de atención:

- ✓ Mujeres jóvenes, de 14 hasta 35 años (Apoyo y refuerzo al Programa de Atención psicológica). En este servicio se **atiende un día por semana a la población de mujeres jóvenes.**
- ✓ Mujeres de más edad, de 35 años en adelante.  
A destacar la atención que se dedica a cada usuaria desde de la Asesoría Psicológica. Dicha atención, por las características especiales que posee, requiere varias sesiones con cada mujer de una hora o más

de duración cada una, lo que provoca una mayor lista de espera en que las usuarias puedan ser atendidas.

Además de las citas individualizadas, desde esta asesoría se realizan actividades grupales de restauración emocional y dinamización social, dirigida a aquellas mujeres, que están en atención psicológica o en Asesoría social en el Centro Asesor de la Mujer.

### Atenciones realizadas de carácter general desde el Centro Asesor de la Mujer (CAM)

En el Centro Asesor de la Mujer a través de nuestra línea de teléfono de atención al número 956 149 121 se han recibido durante este año alrededor de unas **3858** llamadas de teléfonos de las cuales hemos derivado a otras Delegaciones, Área o Servicios Municipales con competencia y apropiado a la solicitud que requerían y las mujeres que realmente solicitaban nuestro servicio han sido las siguientes:

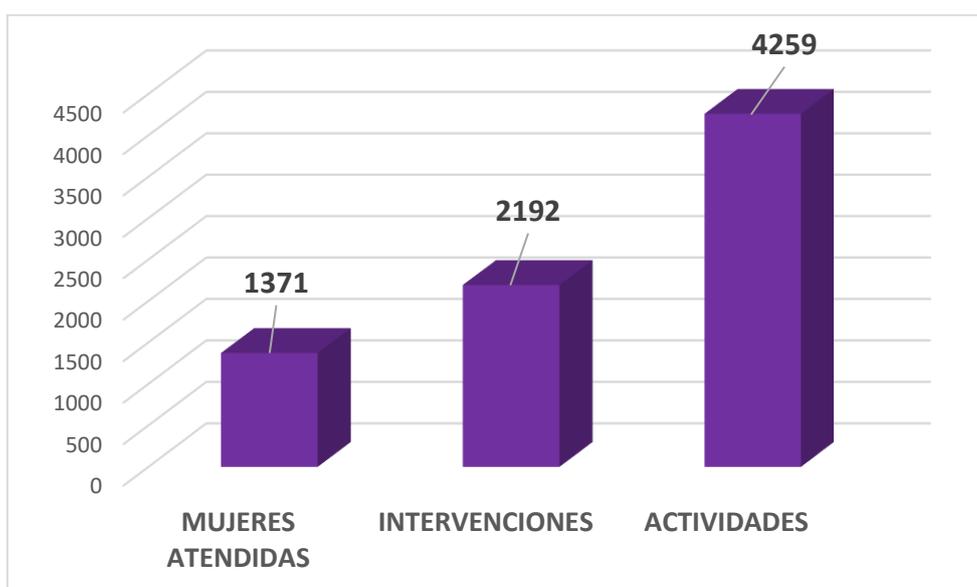
### ATENCIONES REALIZADAS DE CARÁCTER GENERAL de 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>MUJERES ATENDIDAS</b>	<b>1371</b>
<b>INTERVENCIONES</b>	<b>2192</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>4259</b>

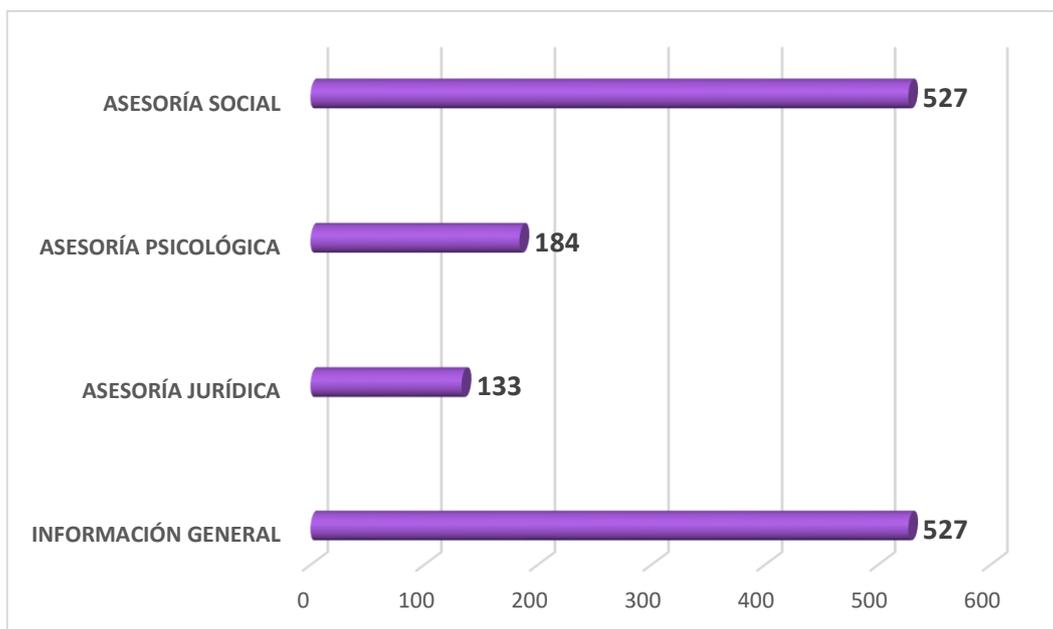
**NOTA:**

**INTERVENCIONES:** CADA UNA DE LAS CONSULTAS QUE SE HACEN CON LAS SEÑORAS

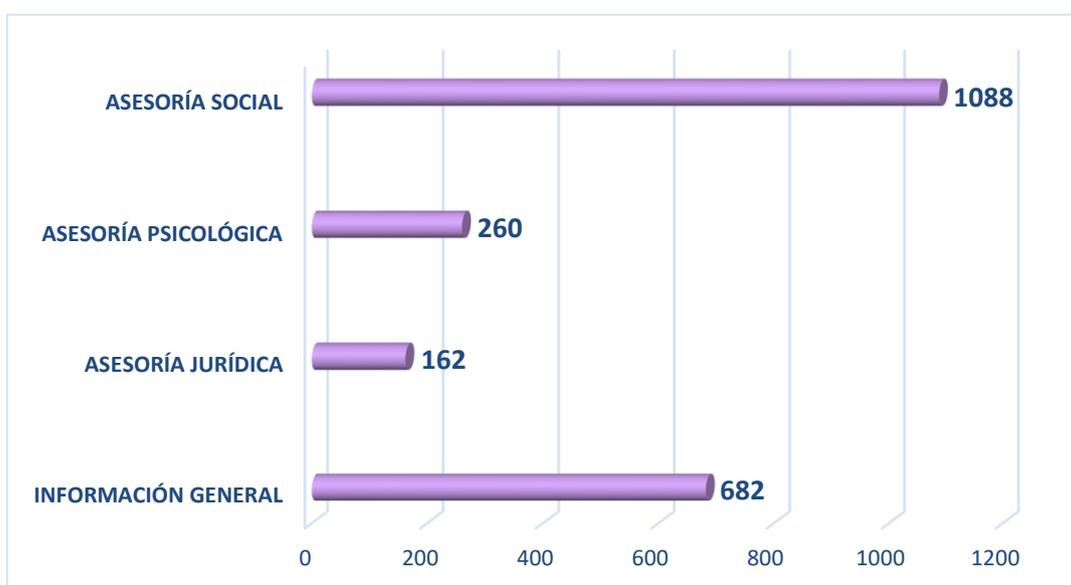
**ACTIVIDADES:** Nº DE GESTIONES QUE SE HACEN EN CADA INTERVENCIÓN CON LAS SEÑORAS.



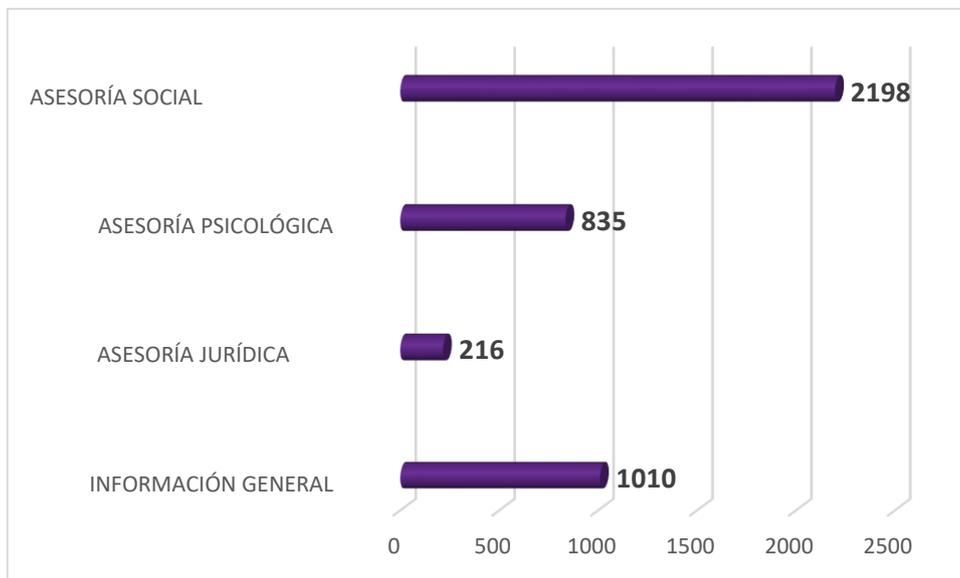
N° MUJERES ATENDIDAS EN CADA ASESORÍA		
De las <b>1371 mujeres</b> atendidas, han pasado por.....	INFORMACIÓN GENERAL	<b>527</b>
	ASESORÍA JURÍDICA	<b>133</b>
	ASESORÍA PSICOLÓGICA	<b>184</b>
	ASESORÍA SOCIAL	<b>527</b>



INTERVENCIONES POR ASESORÍAS	
INFORMACIÓN GENERAL	682
ASESORÍA JURÍDICA	162
ASESORÍA PSICOLÓGICA	260
ASESORÍA SOCIAL	1088
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>2192</b>

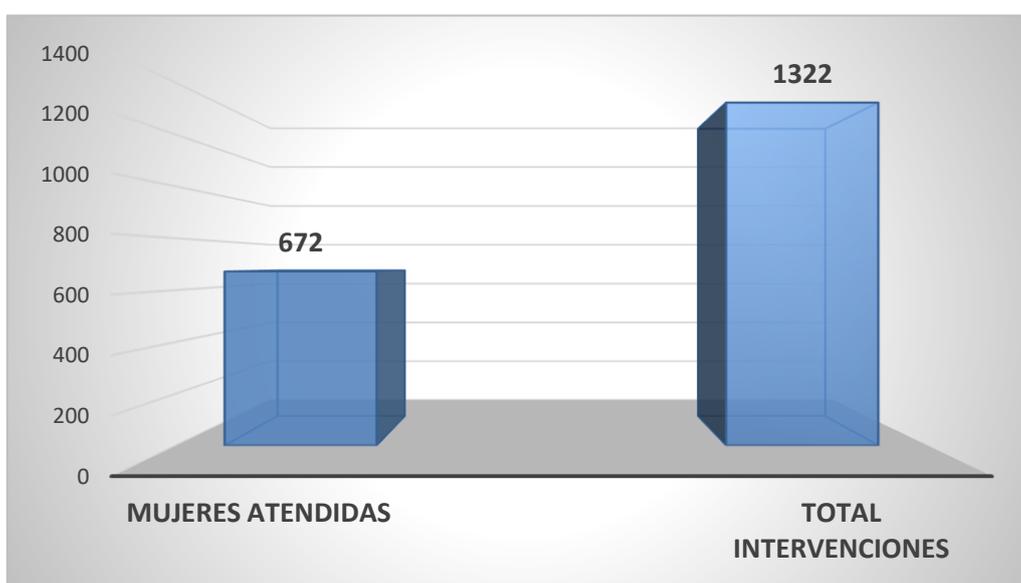


N° DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CAM POR ASESORÍAS		
De las <b>4259</b> Actividades efectuadas, por Asesorías se desglosa en:	INFORMACIÓN GENERAL	<b>1010</b>
	ASESORÍA JURÍDICA	<b>216</b>
	ASESORÍA PSICOLÓGICA	<b>835</b>
	ASESORÍA SOCIAL	<b>2198</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>		<b>2091</b>

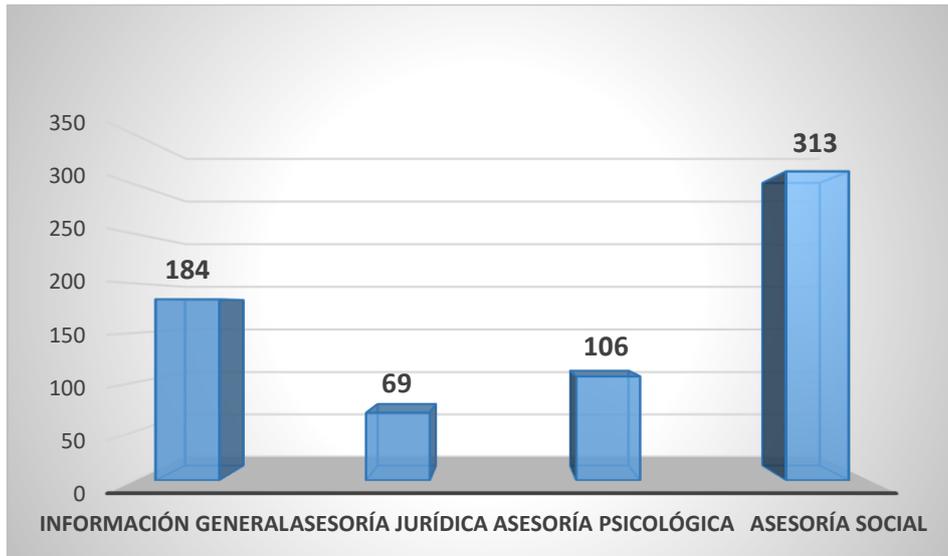


## ATENCIÓNES REALIZADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

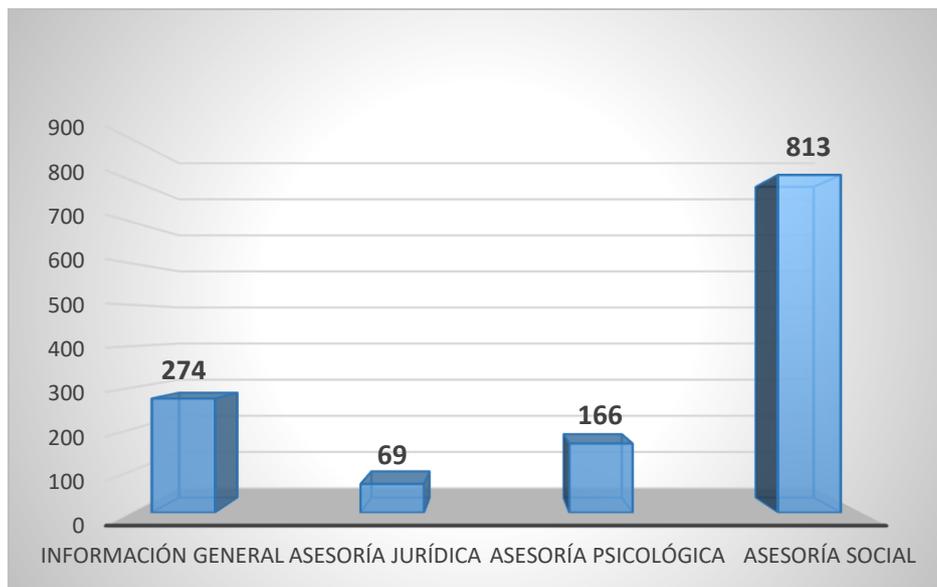
CONSULTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO	
MUJERES ATENDIDAS POR V.G.	<b>672</b>
TOTAL INTERVENCIONES POR V.G.	<b>1322</b>



Nº MUJERES ATENDIDAS POR V.G. EN CADA ASESORÍA		
De las <b>672</b> mujeres atendidas por Violencia de Género, han pasado por....	INFORMACIÓN GENERAL	<b>184</b>
	ASESORÍA JURÍDICA	<b>69</b>
	ASESORÍA PSICOLÓGICA	<b>106</b>
	ASESORÍA SOCIAL	<b>313</b>



INTERVENCIONES DE V.G. POR ASESORÍAS	
INFORMACIÓN GENERAL	274
ASESORÍA JURÍDICA	69
ASESORÍA PSICOLÓGICA	166
ASESORÍA SOCIAL	813
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>1322</b>



## TRAMITACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL

El Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), es una modalidad de servicio que, con la tecnología de telefonía móvil y tele-localización, ofrece a las víctimas de la violencia de género, una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

SOLICITUDES NUEVAS TRAMITADAS	<b>39</b>
USUARIAS ACTIVAS	<b>74</b>

## RECURSO DE EMERGENCIAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Servicio especializado en la protección inmediata y salvaguarda de la integridad de aquellas mujeres, que junto con sus hijas e hijos víctimas de violencia de género, tienen que abandonar su domicilio ya que su integridad está en peligro.

Este recurso funciona 24 horas al día todos los días del año.

El alojamiento que se ofrece en este recurso es de varios días ya que, en el supuesto de que la mujer y sus hijos o hijas, necesiten ser acogidos/as por más tiempo, serían trasladados/as al recurso de la Red de Casas de Acogida de la Junta de Andalucía.

MUJERES	<b>39</b>
MENORES	<b>34</b>
TOTALES	<b>73</b>

RECURSO DE EMERGENCIAS			
CONCEPTO	MUJERES	MENORES	TOTALES
VIOLENCIA DE GÉNERO	21	16	37
RIESGO DE EXCLUSIÓN	18	18	36
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>73</b>

### Países de procedencia:

Violencia de Género ..... **España, Marruecos, Brasil**

Riesgo de Exclusión ..... **España, Bolivia, Colombia**

### Edades:

Mujeres violencia de género, desde..... **23 a 44 años**

Menores violencia de género, desde.....**6 meses a 16 años**

Mujeres exclusión social, desde..... **21 a 58 años**

Menores exclusión social, desde a.....**5 meses a 12 años**

### **SALIDA USUARIAS VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Mujeres que retiran la denuncia y vuelven a su vivienda.....1
- Mujeres que salen voluntariamente a su domicilio sin medidas.....**3**
- Mujeres que salen voluntariamente a su domicilio con medidas....**10**
- Mujeres que salen voluntariamente trasladadas al recurso de emergencia de Cádiz.....**2**
- Mujeres que salen voluntariamente trasladada a casa de sus padres en Madrid y a Valencia.....**2**
- Mujeres que permanecen en el recurso a la espera de ser llamadas a juicio.....0
- Traslado a vivienda compartida en Galicia.....**1**
- Mujeres que permanecen en el RE , y cambian a régimen de Riesgo exclusión..... **1**

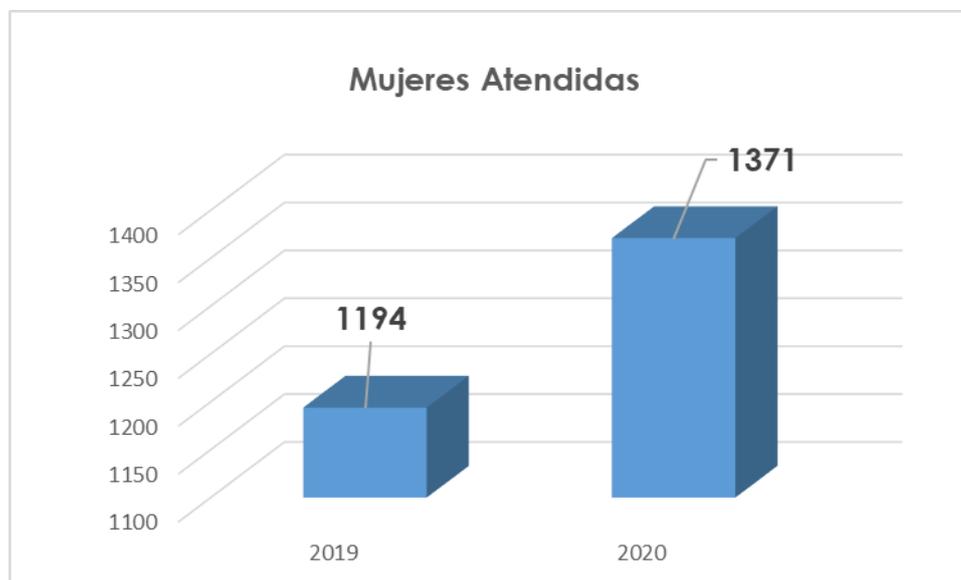
## TELÉFONO DE EMERGENCIAS (uso exclusivo por las FFCCSS)

Proporciona atención y protección inmediata a aquellas mujeres, junto con sus hijas/os víctimas de violencia de género, cuya integridad está en peligro, siempre que la emergencia se produzca fuera del horario de atención al público del Centro Asesor de la Mujer.

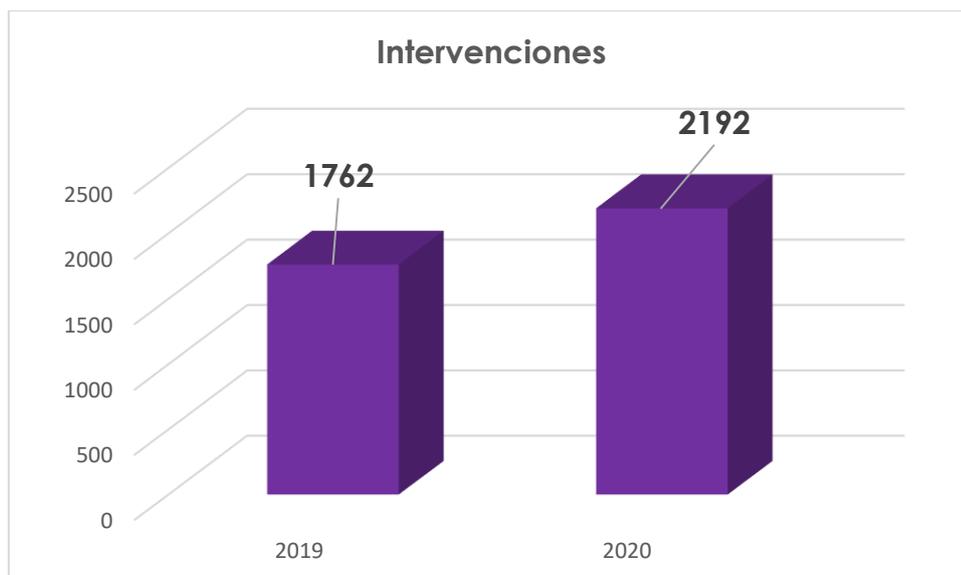
TELÉFONO DE EMERGENCIA: LLAMADAS	32
ACOMPAÑAMIENTOS POLICIALES	15

### Comparativa de datos en atenciones anual años 2019 y 2020

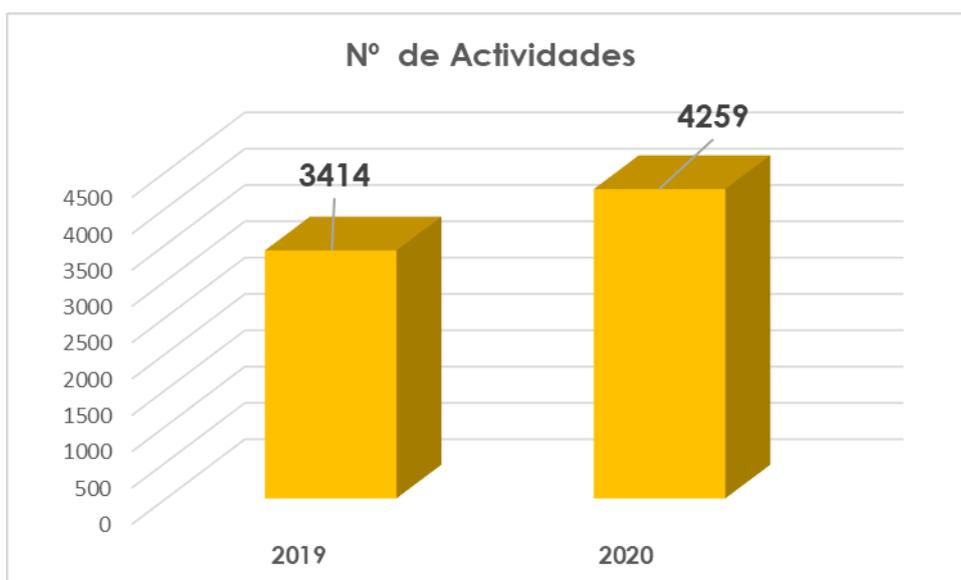
#### Atenciones de carácter general



*Incremento respecto del año anterior: **6,9 %***

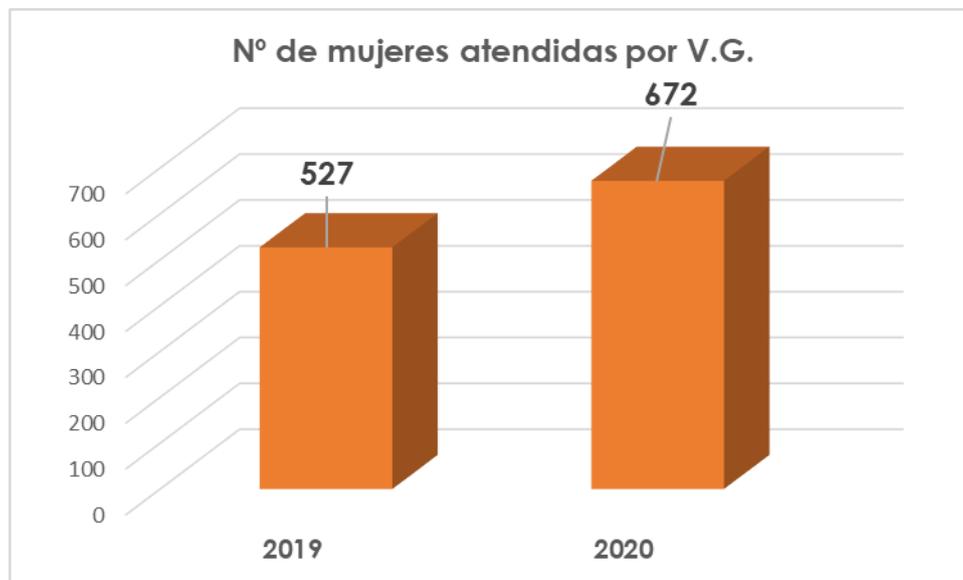


*Incremento respecto del año anterior: **10,87%***

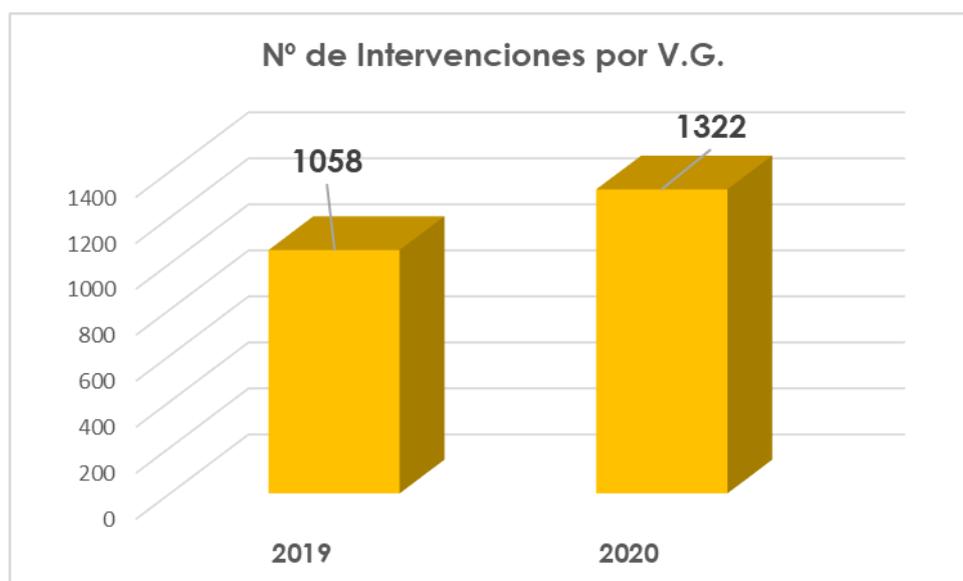


*Incremento respecto del año anterior: **11,42 %***

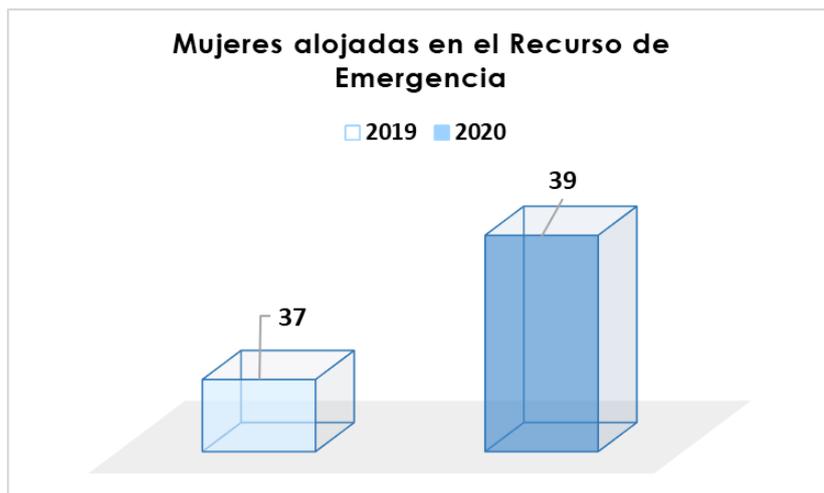
## Atenciones por violencia de género



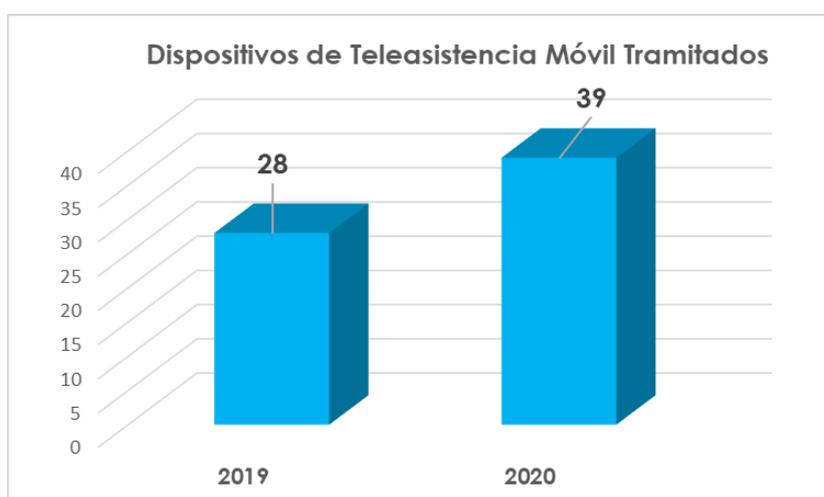
*Incremento respecto del año anterior: 12 %*



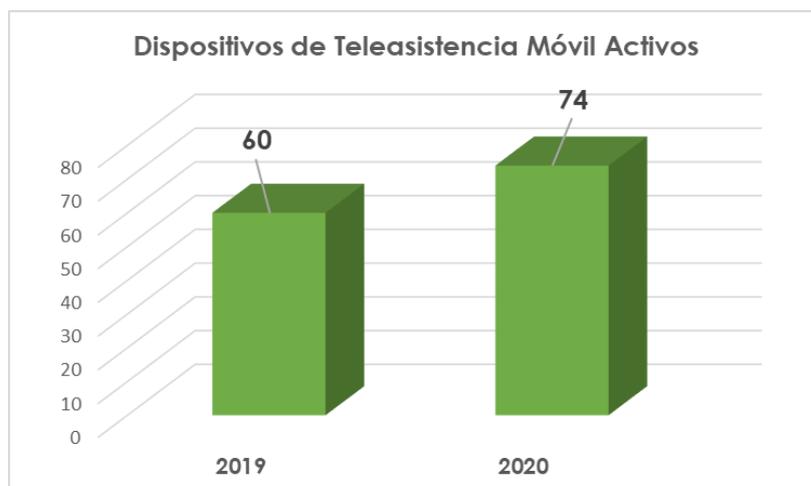
*Incremento respecto del año anterior: 24,95 %*



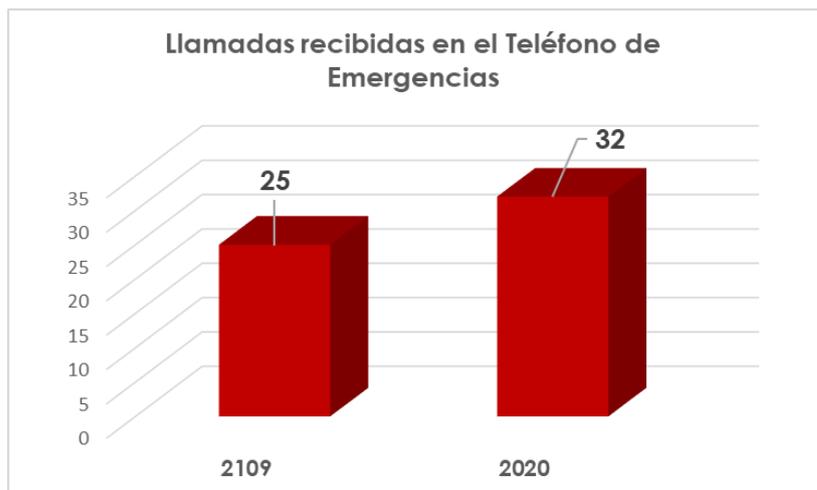
*Incremento respecto del año anterior: 2,6 %*



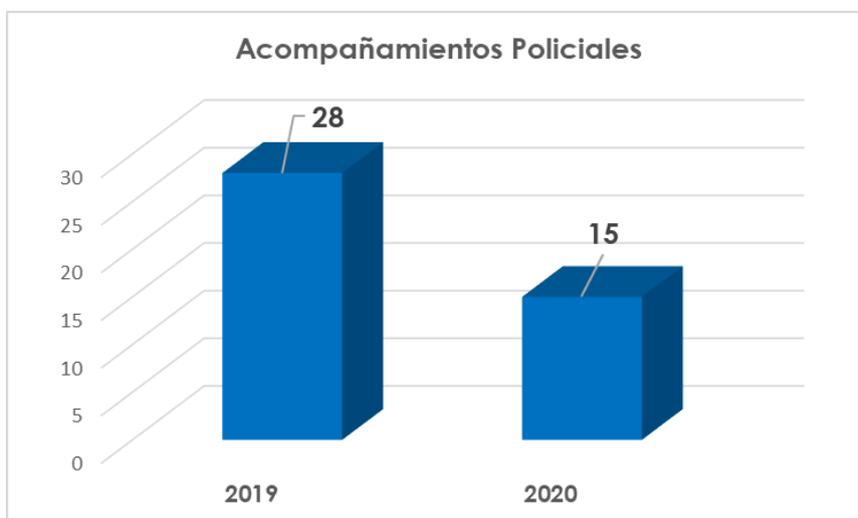
*Incremento respecto del año anterior: 16,41%*



*Incremento respecto del año anterior: 10,45 %*



*Incremento respecto del año anterior: **12,28 %***



*Incremento respecto del año anterior: **-30,23%***

## Comparativa de datos en atenciones años 2019 y 2020 de 1 de enero a 31 de diciembre.

### Atenciones de carácter general

- ❖ N° de mujeres atendidas en el CAM 2019: **1194**
- ❖ N° de mujeres atendidas en el CAM 2020: **1371**

*Incremento respecto del año anterior: **6,9%***

- ❖ N° de intervenciones realizadas en el CAM 2019: **1762**
- ❖ N° de intervenciones realizadas en el CAM 2020: **2192**

*Incremento respecto del año anterior: **10,87%***

- ❖ N° de actividades realizadas en el CAM 2019: **3414**
- ❖ N° de actividades realizadas en el CAM 2020: **4259**

*Incremento respecto del año anterior: **11,01%***

### Atenciones por violencia de género

- ❖ N° de mujeres atendidas por Violencia de Género 2019: **527**
- ❖ N° de mujeres atendidas por Violencia de Género 2020: **672**

*Incremento respecto del año anterior: **12%***

- ❖ N° de intervenciones por violencia de género 2019: **1058**
- ❖ N° de intervenciones por violencia de género 2020: **1322**

*Incremento respecto del año anterior: **24,95%***

- ❖ N° de mujeres alojadas en el Recurso de Emergencias para víctimas de V.G. 2019: **37**
- ❖ N° de mujeres alojadas en el Recurso de Emergencias para víctimas de V.G. 2020: **39**

*Incremento respecto del año anterior: **2,6%***

- ❖ Dispositivos de Teleasistencia Móvil tramitados 2019: **28**
- ❖ Dispositivos de Teleasistencia Móvil tramitados 2020: **39**

*Incremento respecto del año anterior: **16,41%***

- ❖ Dispositivos de Teleasistencia Móvil activos 2019: **60**
- ❖ Dispositivos de Teleasistencia Móvil activos 2020: **74**

*Incremento respecto del año anterior: **10,45%***

- ❖ Llamadas recibidas en el teléfono de Emergencias (Sólo para FFCCS) 2019: **25**
- ❖ Llamadas recibidas en el teléfono de Emergencias (Sólo para FFCCS) 2020: **32**

*Incremento respecto del año anterior: **12,28%***

- ❖ Acompañamientos Policiales llevados a cabo 2019: **28**
- ❖ Acompañamientos Policiales llevados a cabo 2020: **15**

*Incremento respecto del año anterior: **-30,23%***

Como se puede observar, tanto porcentaje de mujeres como el de atenciones generales del Centro Asesor de la Mujer, ha experimentado un importante aumento en 2020 respecto de 2019, concretamente del 14,82% en lo referido al número de mujeres y del 24,40% en lo relativo al número de intervenciones.

No ocurre lo mismo con el número de mujeres atendidas por motivos de violencia de género, pues dicha cifra ha descendido un 34% respecto al mismo periodo del año anterior. El confinamiento que, durante tres meses hemos sufrido en nuestro país, ha provocado que estas mujeres tuvieran que permanecer en sus domicilios, sin posibilidad alguna de salir, en los momentos de ausencia de sus parejas o maridos, dado que ellos también han tenido que estar en el domicilio. Se sabe, que la inmensa mayoría de las mujeres, aprovechan la ausencia de sus agresores para escapar y pedir ayuda, algo del todo imposible en la situación de pandemia, de ahí el notable decremento de ingresos en el R.E

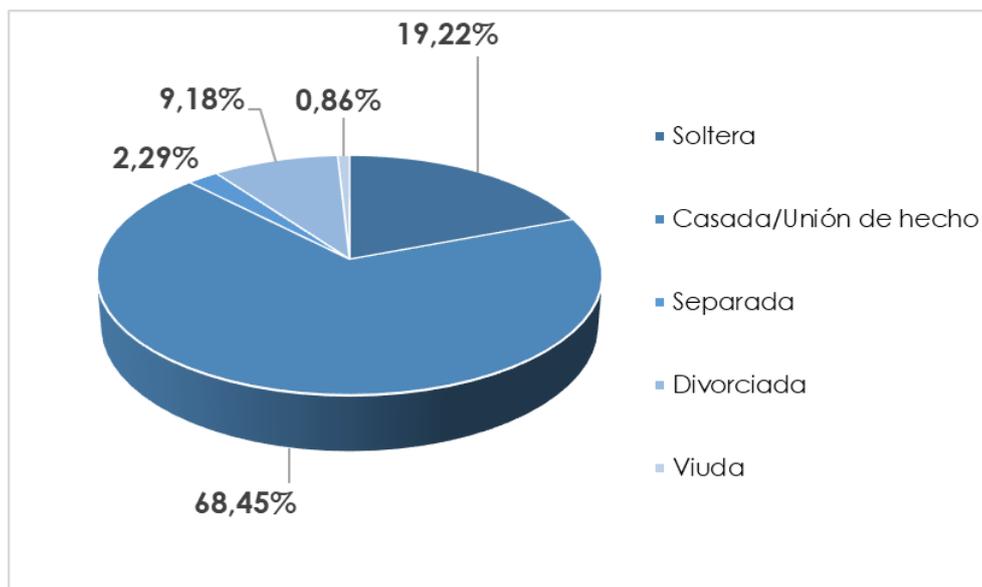
El número de mujeres víctimas de violencia de género alojadas en el Recurso de emergencias, ha sido prácticamente el mismo que el del año anterior; 22 en 2019 y 21 en 2020.

## Perfil de las usuarias atendidas en el CAM

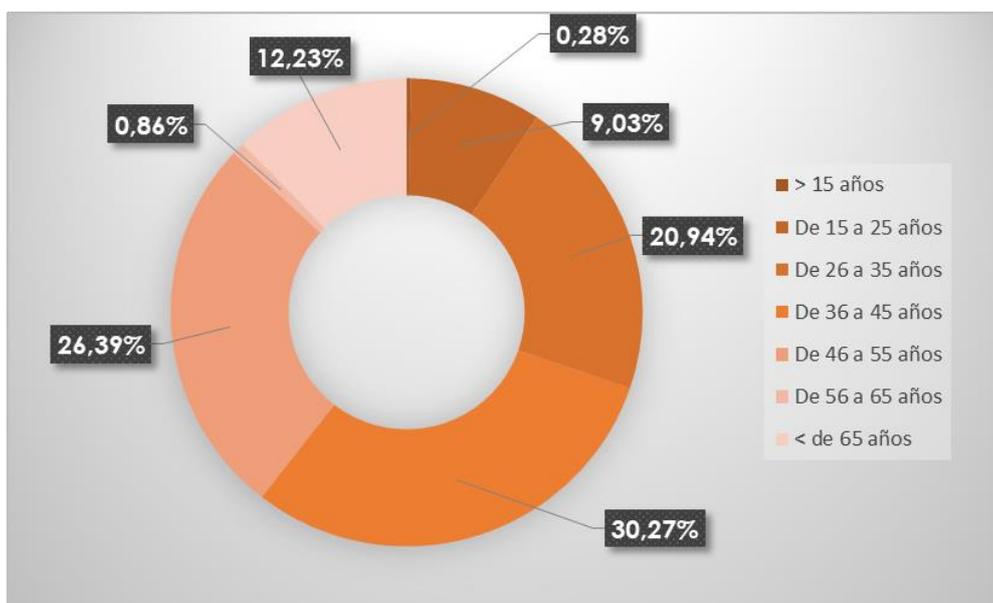
1 de enero a 31 Diciembre de 2020.

Total de Mujeres atendidas: 1371

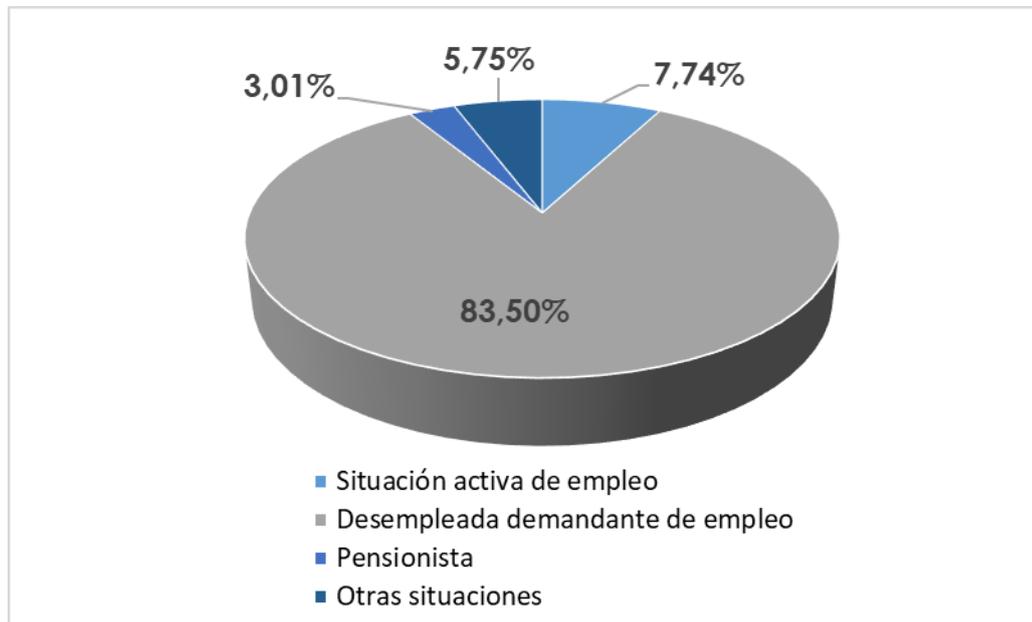
### Estado Civil



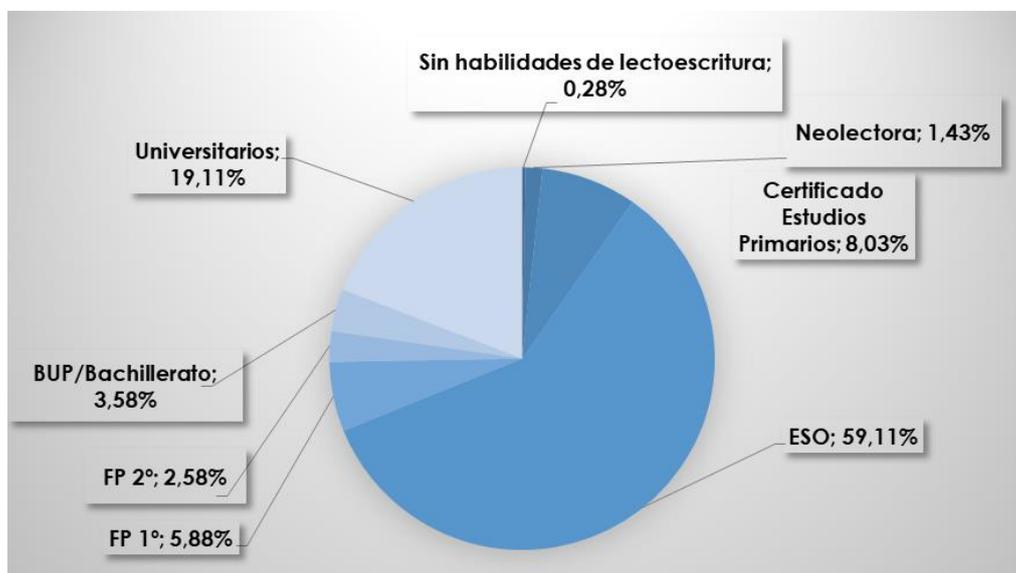
### Edad



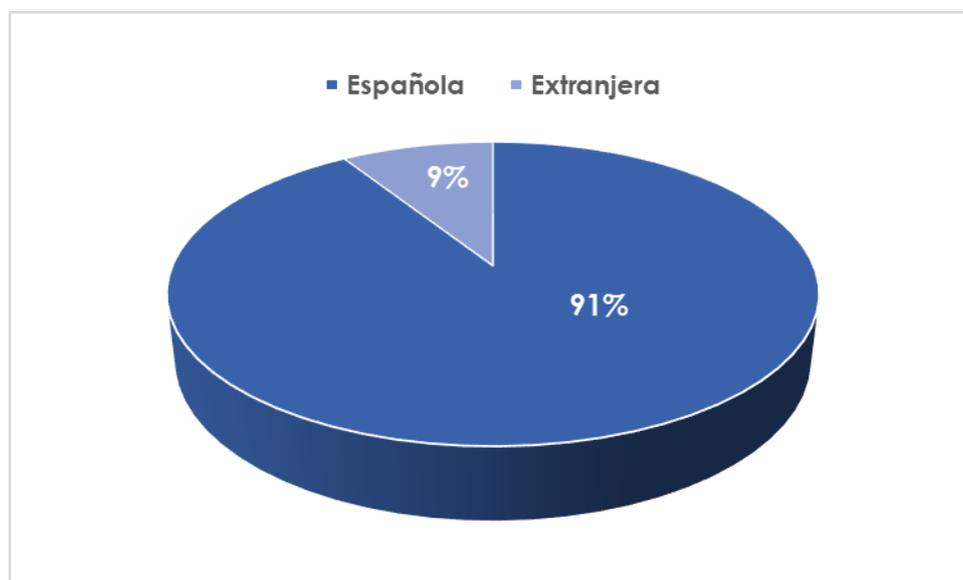
## Empleo



## Nivel de Estudios



## Nacionalidad



## Mujeres Atendidas con discapacidad 4,59%

El perfil de las mujeres atendidas en el Centro Asesor de la Mujer, a lo largo de 2020, corresponde a una mujer de edad mediana, que oscila entre los 36 y 45 años de edad; pues más del 30% de las usuarias se encuentran en esa franja de edad, seguida de la franja que oscila entre los 46 y los 55 años. Llama la atención el porcentaje de mujeres jóvenes (entre los 15 y los 25 años) que acuden al CAM, el 9,03%. Llamativo resulta que un 0,28 % de las usuarias tienen menos de 15 años. Sigue siendo alarmante el número de mujeres jóvenes que padecen la lacra de la violencia de género.

Respecto de su estado civil, predominan las mujeres casadas, 68,45%, seguidas de las mujeres solteras, cuyo porcentaje experimenta un decremento respecto del año anterior, superando en 2020 el 19%, frente al 24% de 2019.

En lo concerniente a la formación académica hay un dato importante que reseñar y es que volvemos a tener un mínimo porcentaje, 0,28%, de mujeres que no saben leer ni escribir. El año anterior este dato había desaparecido y ninguna de las mujeres atendidas carecía de habilidades de lectoescritura. Se aprecia un ligero aumento en el nivel académico debido a la edad media de las mujeres; casi el 60% han cursado la ESO o FP. Por el contrario, este año el nivel de estudios universitarios ha experimentado un notable incremento rozando el 20%.

Por lo que a actividad laboral se refiere, el mayor porcentaje corresponde a mujeres desempleadas demandantes de empleo, casi el 84%, cifra ésta bastante

superior a la del año anterior, seguido del porcentaje de mujeres que tienen empleo, que supone casi el 8/% del total.

Por otro lado, reseñar que el 4,59% de las mujeres atendidas sufren alguna discapacidad.

Cabe reseñar que el 9,18% de las mujeres atendidas son extranjeras, cifra esta, que ha aumentado respecto de 2019 que estaba en torno al 6%; siendo muy diversas las nacionalidades de estas usuarias; Estados Unidos, Japón, Argentina, Lituania, Marruecos, India, Brasil, Colombia, Cuba, Nicaragua, Suiza, Bulgaria, Perú, Rumanía, Italia, Honduras Venezuela, Paraguay, Méjico, R. Dominicana, Perú, Chile, Países Bajos, Ecuador, Bolivia, son algunos de los países de procedencia. El mayor porcentaje de mujeres extranjeras procede de países latinoamericanos. Llama la atención el escaso número de mujeres que procede de África, cifra ésta que hace pocos años era bastante más elevada, respecto del total de las nacionalidades que se atienden en el CAM. También cabe reseñar que aumenta el número de mujeres atendidas procedentes de otros países de Europa e incluso de América del Norte.

## **1.2 PROTOCOLO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE VG.**

Como se sabe, la Mesa Técnica de Seguimiento del Protocolo se reúne al final de cada trimestre, por lo que en este semestre se tendrían que haber celebrado dos reuniones. Dadas las circunstancias excepcionales provocadas por el Covid-19 no se han celebrado ninguna, si bien se han seguido manteniendo los contactos habituales entre instituciones cada vez que se ha necesitado por motivos de atención a usuarias.

## **1.3 OTRAS ACCIONES**

### **Piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de Género cedido por EMUVIJESA: PROYECTO CREAR UN HOGAR.**

A partir del **24 de octubre de 2016**, se inicia el proyecto denominado “Crear un hogar”, cuyo objetivo es atender necesidades habitacionales a familias víctimas de Violencia de Género y en riesgo de exclusión social para ofrecer una salida a esta situación.

Para ello EMUVIJESA se hace una cesión en precario de un piso que fue amueblado por IKEA para poder acoger a un máximo de dos familias con menores a su cargo que comparten la vivienda, durante un período de tiempo determinado y supervisado por personal técnico de ambas Delegaciones.

Desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, hay que destacar que esta vivienda propiedad de EMUVIJESA, destinada a familias mono parentales con menores a su cargo, que tras sufrir una situación de violencia de género, necesitan un apoyo psico-social en su proceso de restauración personal, según convenio Vigente.

El procedimiento de gestión para los ingresos en la vivienda tutelada se hace en coordinación con personal técnico de Acción social, siendo el referente de cada usuaria, la trabajadora social encargada de cada caso.

Durante el primer semestre, una de las señoras junto a su hija menor de 3 años, en el mes de Junio cursó baja, para trasladarse a una vivienda cedida por la Delegación de Acción social-EMUVIJESA. Esta señora estuvo con anterioridad alojada en recurso de Exclusión social de la Delegación de Igualdad y desde el Centro, se ha trabajado con ella su recuperación psicológica y social.

En el mes de Febrero, ingresa otra señora acompañada de su hija de 10 años, antigua usuaria de nuestro Centro Asesor de la Mujer, en la actualidad todavía reside en dicho recurso.

Para poder acceder a este tipo de recurso las usuarias y Trabajadoras sociales hacen necesario trabajar con estos 2 núcleos mono parentales cada vez que hay ingresos nuevos en la vivienda, la aceptación y normas de convivencia del piso, rutinas de cada una y de las menores etc....llegando a conseguir que entre las dos usuarias se establezca una gran complicidad y se desarrolle un proceso de ayuda mutua, ya que es uno de los objetivos que nos marcamos con este tipo de recursos. Es por ello que ha sido necesario por parte de la Trabajadora social del CAM, un seguimiento telefónico exhaustivo en los meses del confinamiento para detectar posibles necesidades y preocupaciones de ambas señoras.

En conjunto, este proceso se acompaña de entrevistas individuales presenciales y telefónicas, y entrevistas conjuntas en domicilio, (se han llevado a cabo 19 entrevistas a lo largo del semestre, siendo en esta ocasión la mayoría telefónicas.)

A lo largo de este primer semestre en este piso tutelado han estado conviviendo 3 mujeres y 6 menores y actualmente está ocupado por dos familias con hijos/as menores.

Durante el segundo semestre **han compartido la vivienda 3 mujeres y 3 niñas menores**, para lo que ha sido necesario realizar:

- Seguimiento personalizado con usuarias ante las problemáticas que han ido apareciendo, (crisis de covid 19, confinamientos, denuncias interpuestas.....)

- Coordinación con entidades varias (Policía local, nacional, UFAM, Ceain,

- Coordinación y derivación con equipos de servicios sociales referentes de las usuarias.
- Visita domiciliaria al piso tutelado en dos ocasiones, Agosto y Noviembre.

### **Incidencias:**

.-Desde el mes de marzo, dado el estado de alarma y con indicaciones de confinamiento por parte de los colegios ha sido necesario llamadas casi a diario para ver el estado de salud y trabajar la ansiedad que se desprende de tal situación.

.-En el mes de Septiembre y Diciembre, se presenta una emergencia sanitaria en una de las señoras que comparte dicho recurso, resulta con dos hospitalizaciones, en consecuencia ha sido necesario entablar un seguimiento estrecho y continuado con médicos, vecin@s, colegios, servicios sociales y CEAIN.

.- Salida a vivienda privada de una señora con su menor (octubre 2020).

.- Ingreso en 12/11/2020, de una joven derivada de entidades de ayuda al migrante de la localidad.

Actualmente está ocupado por 1 familia con hijos/as menores.

### **Notificaciones VIOGEN.**

Desde el mes de mayo de 2020 se realiza una nueva tarea en el Dpto. de Violencia de Género. El Centro Provincial del IAM en Cádiz envía notificaciones del programa VIOGEN en las que determinadas mujeres que sufren violencia de género son catalogadas como especialmente vulnerables. Este es un nuevo ítem que se incorporó hace unos meses a dicho programa, y que ante determinadas circunstancias de las mujeres, las cataloga como tal.

El trabajo en cuestión supone contactar con la usuaria para proporcionarle asesoramiento e información relativa a los recursos existentes en la ciudad de Jerez en materia de violencia de género y ponerlos a su disposición.

**Nº de seguimientos realizados: 28**

### **Envío datos Covid-19 Junta de Andalucía.**

Ante la situación de pandemia en la que nos encontramos, el Ministerio de Sanidad solicita, a través de las comunidades autónomas, una serie de datos relativos a personas infectadas en los Centros Residenciales. El Recurso de Emergencias ha sido catalogado como tal, de ahí que durante los meses que ha durado el Estado de Alarma, se han enviado los datos requeridos a la Junta de Andalucía semanalmente y en concreto todos los martes y viernes.

## **DESARROLLO DEL CONVENIO UCA AYUNTAMIENTO DE JEREZ PARA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE PERROS DE COMPAÑÍA A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA.**

El pasado 14 de marzo de 2019, se firmó un Convenio específico entre la Universidad de Cádiz y Excmo. Ayuntamiento de Jerez para el desarrollo de un proyecto de Investigación en materia de Violencia de género, con la utilización de Perros adiestrados, como terapia además de compañía.

Dicho proyecto está subvencionado por la UCA.

De este proyecto participan las siguientes instituciones, coordinadas por Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología:

- Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Jerez
- Jefatura de la Policía Local de Jerez
- APCA. Asociación Profesional de Adiestradores de Andalucía
- Crimseyder Group, spin off participada por la Universidad de Cádiz
- Fundaciones AL Asesores Locales.

Nuestro compromiso como Ayuntamiento según estipulación sexta del Convenio:

**“SEXTA.-** El Ayuntamiento de Jerez aporta, a través de la Delegación de Igualdad y Salud, su experiencia a través de su personal técnico, para el desarrollo del seguimiento y las evaluaciones inicial, trimestral y anual, en base a la batería de ítems evaluativos que facilitará la UCA, y que será realizado por ambas instituciones de manera coordinada, y a través de la Delegación de Seguridad, aportará personal que realizarán el seguimiento del proceso y la ejecución del mismo, sin que ello suponga coste añadido respecto al del normal funcionamiento para el Ayuntamiento de Jerez:

1. Selección de las cinco mujeres como máximo, que van a participar en el Proyecto.
2. Evaluación y valoración de la situación de la seguridad individual y del estado psicológico de la mujer a lo largo del Proyecto.

3. Agentes guía de la Policía Local de Jerez, para supervisión y seguimiento de la adaptación de las participantes con el perro que se le asigne. “

Desde el CAM, se ha llevado a cabo la selección de mujeres; para ello nos hemos puesto en contacto con casi 200 mujeres. Posteriormente se han convocado dos reuniones para explicar el Proyecto y ver si alguna de ellas querían participar, en la primera reunión vivieron 9 mujeres y en la segunda reunión 5.

El viernes 31 fue la primera sesión de la formación de las mujeres con el adiestrador, la UCA, en dos turnos uno de mañana y otro de tarde en el propio campus de Jerez.

Tras establecer los compromisos de participación de las usuarias, se han definido dos grupos:

El grupo experimental, sujeto a la formación programada para el desarrollo del objetivo definido con el acompañamiento de los perros, y el grupo de control, para contrastar el proceso emocional seguido en el grupo de intervención, frente al que no cuenta con ésta.

**En este año 2020** la coordinadora del proyecto, nos comunica que sigue 1 participante en el grupo experimental, y que el grupo control, cuenta con cinco participantes, para su valoración.

Se tenía prevista una reunión con la UCA para evaluación del proyecto que ha sido aplazada sin fecha concreta por el Estado de Alarma ante la situación del COVID-19

Finalmente, destacar que lo que este proyecto piloto quiere demostrar es si realmente los perros de compañía son facilitadores de la recuperación psicoemocional de las mujeres que han sufrido violencia de género.



## 2. UNIDAD DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### 2.1 SENSIBILIZACIÓN "Campaña Respeta. Diversión sin agresión"



Para conseguir erradicar la violencia sexual hay profundizar en el conocimiento específico de la problemática, visibilizarla, y generar un posicionamiento social de rechazo a este tipo de delitos, que no cuestione ni culpabilice a las víctimas, sino que señale y visibilice como responsables únicos a los agresores, así como destinar recursos sociales específicos para el abordaje integral de dicha problemática.

El Ayuntamiento como entidad que representa a la ciudadanía desde el Área de Igualdad se hace eco de la necesidad social de luchar por la erradicación de este tipo específico de violencia de género.

La Campaña de sensibilización ha contemplado varias estrategias de tanto de sensibilización como educativas destinadas a población joven de la Ciudad (escolares de secundaria y bachillerato, universitarios y jóvenes en general), a población general y a empresariado de locales de ocio.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA CAMPAÑA**

- OBJETIVO 1: Fomentar la corresponsabilidad social de rechazo a este tipo específico de violencia de género, la violencia sexual.
- OBJETIVO 2: Sensibilizar y visibilizar la problemática concreta de la de la violencia sexual entendida como un tipo específico de violencia de género.
- OBJETIVO 3: Seguir fomentando y visibilizando el modelo de relaciones afectivas en buen trato como estrategia de afrontamiento de la problemática de la violencia de género en diferentes sectores poblacionales.
- OBJETIVO 4: Facilitar estrategias de educación afectiva sexual con base de igualdad y buen trato destinadas a población joven que incluya pedagogía sobre el consentimiento sexual y cuestione el modelo hetero normativo patriarcal basado en parámetros de dominio y sumisión.

Para la consecución de dichos objetivos se plantean las estrategias y actividades siguientes:

- a) Campaña de marketing social "Respetar. Diversión sin agresión. Jerez Libre de violencia de género"
- b) Programa de actividades

### **ESTRATEGIAS DE ACCIÓN**

La Campaña "Respetar. Diversión sin agresión" **ha contemplado diversos productos (cartelería, pegatinas, flyers,...) de marketing social destinados a sensibilizar a población joven de la Ciudad** ante la problemática de la violencia sexual en espacios de ocio, de cara a fomentar el rechazo de dicha violencia y el compromiso en su erradicación. **Otros productos informativos y de sensibilización destinados bares, discotecas y locales** de ocio para que dicho sector también se impliquen en el rechazo explícito a este tipo de violencia, facilitando que el mensaje/imagen de la Campaña llegue a la juventud en momentos y espacios donde las campañas institucionales y las actividades de sensibilización difícilmente llegan. **Se elige como hastag #DIVERSIÓN SIN AGRESIÓN# y #RESPETA#.**

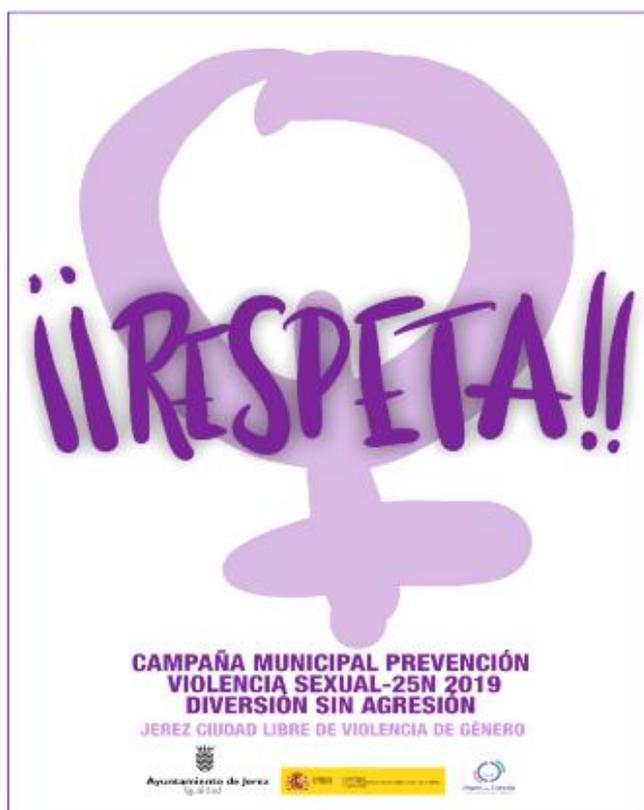
## CAMPAÑA DE MARKETING SOCIAL DESTINADA A JÓVENES

Eslogan genérico: "**Respeto. Campaña de Prevención de violencia sexual Diversión sin agresión. Jerez Libre de violencia de género**".

La Campaña de marketing en esta fase contemplaba los siguientes productos:

1. CARTEL TAMAÑO A3 Difundir en IES
2. ANUNCIO TV Y REDES SOCIALES
3. Cartel Tamaño A3 Difundir en Bares y locales de ocio.
4. TRÍTICOS sobre prevención de violencia de Género.

1.-Cartel de la Campaña a difundir por los IES.



2.- Spot TV 1: <https://www.youtube.com/watch?v=OaETndWRI08>



Spot 2 TV: <https://www.youtube.com/watch?v=FAVluai1cfU>



3.- Cartel para Bares y locales de ocio



#### 4.- Trípticos informativos sobre prevención de violencia de Género.

### SI AÚN NO HA CESADO LA CONVIVENCIA CON EL MALTRATADOR:

**Infórmate.** Una medida importante de autoprotección es la información. Conoce tus derechos así como las medidas que pueden adaptarse en relación a tu protección y seguridad. Conoce todos aquellos recursos con los que cuentas en tu ciudad. Es importante que estés bien informada antes de que inicies el proceso de ruptura. Para ello, acude al Centro Asesor de la Mujer.

**Si tu decisión es continuar con la convivencia:** Memoriza al menos, alguno de los números de teléfono de emergencias que figuran en este folleto.

**Informa a tu entorno.** familiares, amistades, etc. de tu situación y determina mecanismos para solicitar auxilio.

**Acuerda con alguna persona de tu confianza alguna contraseña** mediante la que le harás ver que estás en peligro y que sea ella quien pida auxilio.

**Protégete dentro de tu hogar.** Para ello dispón de carrojo en alguna dependencia de tu casa en la que puedas resguardarte. Lleva siempre contigo el teléfono. Guarda en algún lugar seguro copia de las llaves de tu domicilio.

**Ante un episodio de violencia intenta alejarte de lugares donde potencialmente haya objetos peligrosos, cuchillos, etc...**

**Diseña y prevé una estrategia para escapar y pedir ayuda.** Informa de dicha estrategia a tus hijas e hijos, enséñales cómo protegerse, así como a pedir ayuda.

El Ayuntamiento de Jerez junto con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, en el marco del Plan Local contra la Violencia de Género, han acordado dar un paso más en la lucha para la erradicación de este grave problema social que afecta de lleno a mujeres y menores, elaborando este material con el que se pretende ofrecer a las víctimas una herramienta más, con la que puedan adoptar una serie de medidas que contribuyan a su protección y a la de sus hijas e hijos.

Resulta fundamental que las víctimas tomen conciencia de que tanto su papel como el de su entorno también resultan esenciales a la hora de asegurar su integridad y la de sus hijas e hijos.

Es por ello, que ambas instituciones, conscientes de la obligación que tienen los poderes públicos de velar por la seguridad de las mujeres y menores a los que azota la violencia de género, hayan decidido publicar este folleto.

### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

**956 14 91 21**  
Centro Asesor de la Mujer  
Ayuntamiento de Jerez

**016**  
Información 24 horas  
Gobierno de España

### TELEFONOS DE EMERGENCIA

**112**  
Emergencias

**091**  
Policía Nacional

**092**  
Policía Local

**062**  
Guardia Civil



### medidas de autoprotección PARA MUJERES víctimas de violencia de género

### SI NO CONVIVES CON EL MALTRATADOR:

Si tienes una orden de alejamiento nunca permitas que se aproxime a ti. Bajo ningún pretexto le permitas el acceso al interior de tu domicilio.

Lleva siempre contigo el documento que establece las medidas judiciales de protección.

Informa a tus familiares y vecindario más próximo sobre la existencia de esa orden de protección. Ellos/los pueden alertarte sobre la presencia de tu agresor en tu entorno.

Nunca aceptes verte con él. En caso de no poder evitarlo, nunca lo hagas a solas. No cedas a ningún tipo de chantaje y ponlo en conocimiento de las y los profesionales que están interviniendo, o hayan intervenido, en tu proceso de ruptura.

Resulta muy peligroso para tu integridad, iniciar de nuevo la convivencia con tu agresor. Si decides volver a convivir con él, y tienes una orden de protección o alejamiento, debes ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial.

Si tienes una orden de alejamiento o resolución judicial en la que se te adjudique el uso de la vivienda y continúas viviendo en el mismo domicilio en el que residías con tu expareja, cambia la cerradura.

Si no continúas viviendo en el mismo domicilio en el que residías con tu expareja evita que personas que no sean de tu absoluta confianza conozcan los datos del mismo.

Informa y recuerda a tus hijas e hijos de que no deben dar ningún dato por teléfono a personas que no sean de absoluta confianza.

Modifica y cambia itinerarios hacia tu lugar de trabajo, colegios, hipermercados, etc. evita establecer rutinas.

No bajes la guardia en las entradas y salidas de tu domicilio, el de tus familiares y amistades, así como del lugar de trabajo.

Trata de ir acompañada siempre que puedas. Intenta que la entrega y recogida de menores se efectúe en un Punto de Encuentro Familiar. De no ser posible, procura estar siempre acompañada en esos momentos.

### EN CASO DE AGRESIÓN INMINENTE O SI ESTA YA SE HA PRODUCIDO:

Llama a algún teléfono de emergencia y dí con claridad el lugar donde te encuentras. De ser posible, da tus datos de identidad.

- **Pide ayuda.** Intenta contactar con la persona con la que estableciste la contraseña para que sea ella quien avise a la policía.

- **Pide auxilio a tus vecinas/os.** Si estás en tu domicilio intenta huir. Si no fuera posible, refúgiate en lugar seguro.

- Si estás en la calle refúgiate en lugares públicos donde haya gente para ayudarte.

- **Grita, haz todo el ruido posible para pedir ayuda. No sientas vergüenza, recuerda que con tus gritos puedes salvar tu vida.**



Conserva, siempre que puedas, las pruebas de la agresión tales como objetos utilizados, ropa rota o ensangrentada, etc... hasta que lleguen los servicios asistenciales.



Si crees que estás siendo víctima de la violencia de género no dudes en contactar con:

- Instituto Andaluz de la Mujer 904 200 999 (Gratuito, 24h, anónimo y confidencial)
- Centro Asesor de la Mujer 954 145 121
- Emergencias 112
- Cuerpo Nacional de Policía 091
- Policía Local 092
- Guardia Civil 062
- Servicio de Atención Inmediata a Mujeres en caso de agresiones sexuales 900 200 999 (Gratuito, 24h días del año las 24 horas)



GOBIERNO DE ANDALUCÍA



Departamento de Igualdad y Justicia




**"Sufres violencia de género si..."**

**¿Como sé si... ESTOY SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO?**

Toda reacción de pánico, al principio, tiene momentos irracionales, eso nos hace pensar que reaccionamos nerviosos a veces o vemos amenazas en una reacción violenta. Ante todo debes saber que la violencia de género empieza de modo sutil, y que con el paso del tiempo se va agravando.

Si no sabes detectar a tiempo las señales de la violencia, te sentirás envuelta en una espiral de lo que crees que no puedes salir. De ahí la importancia de que conozcas cuáles son esos señales y que pides ayuda cuanto antes, a las y los profesionales especialistas, ten en cuenta que es muy importante que estas bien informada antes de que interpongas la denuncia. Pero, sin duda, hay señales.

**SUFRES VIOLENCIA PSÍQUICA SI:**

- Te muestra celos, te acusa de coquetear, e insulta de verte con otros hombres.
- Decide y te impone qué ropa puedes vestir o no.
- Quiere conocer hasta el último de tus pensamientos con la excusa de que "en la pareja no deben existir secretos".
- Controla y pide explicaciones de todo lo que haces.
- Te tiene constantemente, y con cualquier excusa, con el único objetivo de, controlar tus movimientos.
- Pasa a poco te aleja de tus familiares, amistades y de tu entorno más cercano.
- Engaña al servicio y al resto del equipo como método de castigo.
- Te suelta de ti en público y/o en privado.
- A menudo te compara con otras mujeres, haciéndote creer que eres peor que ellas.

• Te insulta, te menoscaba, te humilla, te ignora, toma decisiones sin contar contigo.

• Te hace sentir que no sirves para nada, que sin ti no eres nada.

• Se mira con facilidad y miradas evasivas en público y en privado solo para humillarte.

**SUFRES VIOLENCIA FÍSICA SI:**

- Te empuja.
- Te da broncos de pánico.
- Te propina arañazos.
- Te da patadas.
- Te atropella.
- Te zarandea.
- Te da puñetazos.
- Te propina golpes con o sin objetos.
- Te muerde.
- Te da pellizcos.
- Te hace heridas con o sin objetos.
- Te hace quemaduras.
- Tiene intentos de estrangulamiento contra tu persona.
- Te agreda.
- Te obliga a consumir alcohol y/o drogas.
- Te obliga a comer alimentos inusuales.
- Te priva de comida.

**SUFRES VIOLENCIA SEXUAL SI:**

- Te acosa sexualmente.
- Te obliga a mantener relaciones sexuales sin tu consentimiento.
- Te fuerza con objetos no diseñados por ti.
- Te fuerza a mantener relaciones sexuales, utilizando para ello explosivos de ira, intimidaciones, etc.
- Si eres objeto de comentarios no diseñados por ti.
- Si te obliga y coacciona para mantener prácticas sexuales que tú no deseas.

• Si utilizas el castigo ante tu negativa.

• Te obliga a ver pornografía.

• Te obliga a adoptar posturas degradantes.

**SUFRES VIOLENCIA ECONÓMICA SI:**

- Controla o impide que tengas acceso al dinero.
- Te exige que le detalles todas tus compras.
- Te impide acceder al empleo remunerado.
- Te obliga a entregarle todos tus ingresos.
- No te permite hacer uso de tus ingresos.
- Te oculta cuánto gana él.
- No provee a la familia de las necesidades básicas.
- Gasta el dinero sin contar con tu opinión.
- Toma decisiones de compras o gastos importantes sin contar con tu opinión.

**ADemás DE TODO ESTO, EL CIBERACOSO TAMBIÉN ES VIOLENCIA DE GÉNERO**

**SUFRES CIBERACOSO SI:**

- Controla y espía tu móvil y/o como electrónico.
- Te amenaza y/o insulta a través de Whatsapp, Facebook, Twitter, Tuenti u otro red social.
- Controla todos tus movimientos y contactos a través de tu móvil.
- Te da de alta en un sitio web con la intención de ridiculizarte.
- Te amenaza o divulga por internet imágenes o datos comprometedores que pertenecen a tu intimidad, con el ánimo de hacerte daño.





## RECURSOS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ayuntamiento de Jerez, a través de la Delegación de Igualdad y Salud dispone de una serie de servicios especializados en la atención de mujeres y menores víctimas de la violencia de género.

A continuación se presentan cada uno de ellos, así como el protocolo de derivación a los mismos que debe seguir cualquier profesional con competencias en la materia.

### • CENTRO ASESOR DE LA MUJER

Dirección: Casa de las Mujeres, C/ Liria, 23  
Horario de atención:

Lubiales de 9:00 a 15:00 h.  
Lubiales en Señora Santa, Feria y Navidades de 9:00 a 15:00 h.

Teléfono: 956 14 91 21  
Fax: 956 14 90 30  
Mail: [consejeria@aytojerz.es](mailto:consejeria@aytojerz.es)

Centro para la información, el asesoramiento y la atención a mujeres en general y a víctimas de violencia de género en particular.

Centro con un equipo multidisciplinar de profesionales para la atención inmediata a mujeres que sufren violencia de género. Dicho equipo está compuesto por: Informadora, Asesora Jurídica, Psicóloga y Trabajadora Social.

Así mismo, este Centro cuenta con un equipo de valoración de ingreso en el Recurso de Emergencias para Mujeres víctimas de Violencia de Género del Ayuntamiento de Jerez, y en su caso, derivación a una Casa de Acogida fuera de la localidad para Mujeres Maltratadas.

#### Procedimiento de derivación.

Cuando cualquier profesional con competencias en la materia valore la necesidad de que una señora sea atendida en el Centro Asesor de la Mujer, contactará telefónicamente con dicho centro, fuera de la línea horaria aserá se enviará un mail con el nombre y teléfono de contacto de la señora, en el que se demandará atención para la misma. Nunca se derivará a la señora sin mantener este contacto previo.

### • RECURSO DE EMERGENCIAS PARA MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trata de un alojamiento temporal cuyo objetivo fundamental es preservar la integridad de aquellas mujeres y menores que, por motivos de violencia de género, se encuentran en situación de riesgo.

#### Procedimiento de ingreso.

Presuponiendo del estado de alarma del Centro Asesor de la Mujer. En el momento en que la emergencia se produce en horario no laborable, la solicitud de ingreso se realizará a través del Cuerpo Nacional de Policía o de la Policía Local.

#### Procedimiento de derivación.

Cuando por parte de cualquier profesional con competencias en la materia, se detecte una situación de riesgo que haga necesaria la protección de la víctima, en contacto con el Centro Asesor de la Mujer, en horario antes reseñado o bien con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad fuera del horario de horario. Nunca se derivará a la señora sin informar previamente a algunos de estos servicios.

### • TELEASISTENCIA MÓVIL

El Servicio telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género, ofrece atención inmediata ante incidentes sobrevenidos por dicha causa, las 24 horas del día, todos los días del año. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto con un Centro asesor de pensamiento específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a su situación, bien por sí mismas o movilizando otros recursos humanos y materiales, propios de la misma o existentes en la comunidad.

#### Procedimiento de solicitud.

Este servicio se solicita y tramita en el Centro Asesor de la Mujer.

#### Procedimiento de derivación.

Previo contacto con el Centro Asesor de la Mujer. En ningún caso se derivará directamente a la usuaria a dicho Centro.

### • TELÉFONO DE EMERGENCIAS 24 HORAS PARA USO DE LAS FFCCS

Servicio que garantiza la urgencia de alojamiento de emergencia, para mujeres y menores que se encuentran en situación de riesgo por violencia de género, en el supuesto de que se detecte la necesidad fuera de la línea horaria laboral del Centro Asesor de la Mujer.

#### Procedimiento de solicitud.

La solicitud de alojamiento de emergencia se puede efectuar a través de cualquier de las FFCCS de la ciudad.

Cuerpo Nacional de Policía: 091 / 956 32 60 73  
Policía Local: 092 / 956 14 91 00  
Guardia Civil: 062 / 956 33 03 62

### • PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR

Con este servicio se pretende preservar la integridad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo un espacio neutral en el que se da cumplimiento al régimen de visitas judicialmente establecido pero por los recursos.

#### Procedimiento de derivación.

Mediante resolución judicial.

### • SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA A MUJERES EN CASO DE AGRESIONES SEXUALES. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

El servicio permite que las mujeres que han sufrido Violencia Sexual durante los fines de semana y/o en días festivos cuenten con un equipo de profesionales específicamente preparados para dar una respuesta adecuada a su situación.

A tal servicio se accede a través del teléfono 900 200 998 y está activo:

- Desde los jueves a las 20:00 horas hasta los domingos a las 23:00 horas.
- Festivos nacionales y autonómicos, desde las 20:00 horas del día anterior a que se inician hasta las 23:00 horas del día de su celebración.

## 5. BOLSAS TELA/ LANYARD



## 6. PEGATINAS



## 7. FLAYER/FOLLETO sobre prevención de violencia sexual.



## CAMPAÑA DE MARKETING ESPECÍFICA PARA COLOCAR y DIFUNDIR EN BARES LOCALES Y EVENTOS DE OCIO JUVENIL DESTINADA A SENSIBILIZAR CLIENTES MAYORITARIAMENTE JOVENES Y EMPRESARIADO DE LOCALES DE OCIO

En relación a la parte específica para bares que va en paralelo a la imagen y eslogan genérico destinado a población joven también se elige como eslogan: **"No insistas. No acoses. No agredas. No ofendas. Respeta. Campaña de Prevención de violencia sexual Diversión sin agresión. Jerez libre de violencia de género"**

1. CARTELERIA BARES-A3
2. VINILOS IDENTIFICATIVOS PARA PUERTAS ESTABLECIMIENTOS
3. VASOS



La Campaña Respeta ha contemplado también una **amplia programación de actividades de sensibilización, educativas y culturales** (charlas, talleres, conciertos, etc.). De cara a facilitar la descripción de las acciones desarrolladas vamos a hacerlo en 3 fases que corresponden a diferentes momentos temporales:

**Fase 1** que contempla las acciones desarrolladas entre octubre y diciembre de 2019.

**Fase 2** que corresponde a las acciones desarrolladas entre enero y junio de 2020.

**Fase 3** que correspondería al desarrollo de actividades de julio a diciembre de 2020.

### **PRIMERA FASE DE DESARROLLO: OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019**

La descripción detallada de las Acciones desarrolladas en la primera fase de la Campaña Respeta está incluida en la Memoria del Departamento de violencia de Género correspondiente al año 2019 (que se puede consultar en la web de Igualdad y Diversidad).

A continuación presentamos un cuadro resumen de las acciones desarrolladas y sobre personas participantes en las mismas.

<b>TOTAL DE ACCIONES/ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 44</b>			
<b>TOTAL PARTICIPANTES EN CAMPAÑA RESPETA Fase 1: 2932 PERSONAS</b>			
<b>TOTAL: MUJERES: 1842 HOMBRES: 1090</b>			
<b>PARTICIPANTES POR SECTORES:</b>			
POBLACIÓN GENERAL	COLECTIVOS MUJERES	JÓVENES	ADOLESCENTES C. EDUCATIVOS
<b>TOTAL 830</b>	<b>TOTAL 375</b>	<b>TOTAL 427</b>	<b>TOTAL 1300</b>
<b>Mujeres 535</b> <b>Hombres 295</b>	<b>Mujeres 375</b>	<b>Mujeres 275</b> <b>Hombres 152</b>	<b>Mujeres 657</b> <b>Hombres 643</b>

A continuación vamos a detallar las acciones realizadas en las que hemos denominado segunda y tercera fase de desarrollo de la Campaña Respeta.

## **SEGUNDA FASE DE DESARROLLO: ENERO-JUNIO DE 2020**

Entre enero y febrero:

1. Se difunde la **Cartelería Genérica "Respeto. Diversión si agresión"** de la Campaña Respeto en los centros educativos de Secundaria y Bachillerato de la Ciudad.
2. Se elabora **Compromiso de Adhesión que firmarán los Espacios que se adhieran a la Campaña.**

**En dicho compromiso los locales de ocio que se adhieren a la Campaña se comprometen a las siguientes acciones en el marco de la Campaña "Diversión sin agresión":**

- Difusión y colocación en su local del material divulgativo de la Campaña "Diversión sin agresión" como carteles, flyers, pegatinas, etc.
- Participación en acciones de divulgación de la Campaña Municipal Diversión sin agresión en sus bares y locales, redes sociales, etc.
- Disposición para la colocación en coordinación con la Delegación de Igualdad de Punto de Información Violeta "Diversión sin Agresión" en determinados momentos y eventos en su local.
- Participación en acciones de sensibilización, información y/o formativas sobre la temática.

**Desde el Área de Igualdad nos comprometemos a:**

- Facilitar merchandising de la Campaña.
- Difundir información sobre adhesiones A través de la página web del Área de Igualdad y Facebook/Twitter.
- Organizar acciones de sensibilización en colaboración con empresariado de bares al objeto de visibilizar la Campaña (Punto informativo, Photocall, entrega merchandising).
- Formación a personas interesadas.

3. Se hace **un trabajo de difusión de la Campaña para espacios de ocio y labor de captación de adhesiones** entre el empresariado de bares y espacios de ocio joven de la Ciudad.

**Relación de espacios/negocios adheridos a la fecha (26/02/2020):**

- La Guarida del Ángel
- As. Cultural Doble Cero Club
- La Judería
- 55 Jazz Club
- Cervecería el Gorila

- La Librería
- Plaza Canterbury
- No ni na
- La Moderna
- Damajuana
- La Vega
- La Canela
- El Baretto
- La Gabriela
- Tabanco Platero
- Cervecería la Frontera
- La Carbonería
- Mantequería El Espartero
- La Polar
- Tabanco El Pasaje
- Boutade
- Talabar
- Cervecería La Maceta
- La Favorita
- La Comedia
- Val de Pepe
- Sala Paúl Espacio Joven

4. Acto público de adhesión celebrado el 26 de febrero en Salón Noble del Ayuntamiento.



5. Entrega de merchandising específico de la campaña a los locales/espacios adheridos:

- + Pegatina de vinilo "Aquí se Respeta" para colocar en lugar visible.
- + Cartel "Respeta" versión 2.
- + Pegatinas dos modelos "Respeta"
- + Flyer de la campaña Respeta
- + Díptico informativo sobre violencia de género

**Se han repartido entre los negocios adheridos: 50 carteles, 1250 pegatinas, 1250 flyers, 25 folletos informativos, 25 bolsas, 25 lanyards.**

Debido a la crisis por pandemia Covid-19 con el decreto de Estado de Alarma a partir del 14 de marzo de 2020 que incluyó el cierre de bares, bares musicales y discotecas, la estrategia de difusión de la Campaña y captación de nuevos espacios quedó paralizada.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTO MARZO-JUNIO (2020) y suspendido por motivos crisis COVID-19:**

- **Día 3-4 abril de 2020 Primavera Trompetera. Visibilización de la Campaña en diferentes momentos del Festival como medida de sensibilización.**

Tras reunión mantenida con Miki Gutiérrez organizador de la Primavera Trompetera, encontrando apertura e interés de colaboración con la Campaña y sensibilización a la temática, se acuerda, la presentación del vídeo de la Campaña para la juventud asistente, acceso a zona de camerinos al objeto de acceder al artísteo referente para la juventud para toma de imágenes y vídeos apoyando la Campaña Diversión sin agresión.

Difusión de la Campaña a través de las redes sociales del Festival Primavera Trompetera. Así mismo estamos trabando con la posibilidad de poner una mesa informativa de la campaña con entrega de dípticos informativos contra la violencia de género, flyers, etc.



Miki organizador del Festival nos invitó y dio espacio a la Campaña Respeta en la Presentación oficial del Cartel del Festival que tuvo lugar el 5 de marzo en la Vega. **El festival no pudo desarrollarse y se ha pospuesto para 2021.**

- **Día 30 de mayo de 2020.- Festival Respeta.**

Festival musical y cultural coordinado por el Área de Igualdad y el Área de Juventud previsto para realizarse en Sala Paúl, gratuito. Destinado a un aforo de 400/500 personas.

Cartel de conciertos con grupos/artistas previstos:

- ✓ Tremenda Jauría
- ✓ Spay Surimi
- ✓ Aryma
- ✓ We're not surfer

Y de manera paralela al Festival se pretendía desarrollar:

Talleres paralelos:

Taller de Grafiti y donde se pintará el muro y tendrá incorporado el cartel de "Diversión sin Agresión" como visibilización de la Campaña.

Otros...

Punto violeta y photocall Respeta

Mesas informativas Asociaciones juveniles.

Cortes de Grupos y cantantes que participarán en el Festival adhiriéndose a la campaña para difundir en redes sociales municipales.

**El Festival Respeta también se tuvo que posponer**, pendiente de realizar en torno a la primera semana de septiembre.

- **Actividades de sensibilización en bares adheridos a la Campaña:**

Entre marzo y junio se pretendía organizar con diferentes locales adheridos en algunos eventos y con la intención de seguir visibilizando la Campaña "Respeta. Diversión sin agresión". Pero no se pudo desarrollar ninguna.

- **Estrategia de difusión de la Campaña Respeta a través de las redes sociales Municipales tanto del Área de Igualdad como el Área de Juventud.**

También se tuvo que posponer.

### **TERCERA FASE DE DESARROLLO: JULIO- DICIEMBRE 2020**

- **Festival Respeta.**

Festival gratuito financiado con Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. **Finalmente el Festival Respeta pudo celebrarse el 4 de septiembre** entre las 21 y las 24 hs.

Esta actividad fue organizada en cooperación con Área municipal de Juventud. **Acuden 200 personas** completándose el total del Aforo permitido y quedando una lista de espera de 20 personas.

- 1.- Cartelería del festival/ Lona de escenario/Roll up
- 2.- Contratación y producción de los Artistas que desarrollaron el Festival y establecimiento de medidas COVID para su ejecución y pago de SGAE:
  - Tremenda Jauría.
  - We're not surfer.
  - Nina Alemania.
- 3.- Creación de página Facebook del Festival Respeta para su difusión.
- 4.- Cuña de Radio Festival Respeta.
- 5.- Grabación de video propio del Festival.
- 6.- Durante todo el Festival se instaló un Punto Informativo Violeta con los dípticos de Prevención de Violencia de Género, con el merchandising propio de la Campaña- colocación de Photocall.

## 1.- Cartel



## 2.-Lona para escenario de Festival Respeta.



### 3 Roll up Respeta



### 4.-Mantel Mesa Informativa para punto Violeta



## Fotos del Festival



- Enlace Vídeo Rueda Prensa Festival Respetar  
<https://www.youtube.com/watch?v=sNbaFxU6NDQ>

Se realiza en el Cine Astoria, en espacio abierto y adaptado a las exigencias en cuanto a seguridad y prevención que dictaban las autoridades competentes en ese momento para prevenir la Covid-19.

Actuaron grupos musicales de proyección nacional, regional y local como fueron los grupos musicales: **Tremenda Jauría**, **Nina Alemania** y **We're not surfer**.

- Video Resumen Festival Respetar  
<https://www.youtube.com/watch?v=WdvCWi6J9u0>





**Se reparte material de sensibilización de la Campaña entre el público asistente: 200 flyers, 200 pegatinas, 200 folletos informativos, 200 bolsas, 200 lanyards y 200 vasos.**

- **Taller de grafitis "Respeto. diversión sin agresión"**

Taller financiado con Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. **Tiene lugar el 9 de septiembre** en Calle Santo Domingo.

Se organiza en cooperación con Área municipal de Juventud.

**Participan 15 jóvenes de los colectivos y asociaciones juveniles** Abrir Brecha, Grupo Joven de Jerelesgay, Marea Violeta y Simbiosis.



- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO 25N-2020



Con la Programación de actividades de conmemoración del 25 de noviembre de 2020 se pretende seguir visibilizando la Campaña "Respetar: Diversión sin agresión. Jerez Ciudad Libre de Violencia de Género" iniciada en noviembre de 2019.

La presentación del Programa de actividades tiene lugar en rueda de prensa 9 de noviembre de 2020.



Si bien varias de las actividades incluidas en la Programación inicial tengan que adaptarse (cambiar de fecha y horarios o posponerse para el primer semestre de 2021) debido a la publicación de la Orden 8 noviembre 2020 para la Comunidad Autónoma de Andalucía en la que se dictan nuevas medidas para prevenir la pandemia COVID-19 que aumentan restricciones en cuanto a horarios y aforos.

- **10 de noviembre. Colocación de la Camiseta "Todas venceremos la pandemia machista" y Lazo Blanco de Hombres contra la Violencia de Género, al monumento del Minotauro.**

Acto organizado por el Consejo Local de la Mujer y el Programa de Hombres por la Igualdad de la Delegación de Igualdad y Diversidad.



- **19 de noviembre. Los Autobuses urbanos visibilizan la Campaña "Respeta. Diversión sin agresión"**

La imagen de la Campaña Respeta se coloca tanto en exteriores de 8 autobuses urbanos y en el interior de todos los autobuses de la flota municipal.



Llevaron la imagen de la Campaña las 8 líneas de autobuses: 112,113, 114, 116,117, 123, 124 y 130, dichas líneas hacen recorrido tanto en zona urbana como rural y visibilizaron la Campaña durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

- **18 de noviembre. PRESENTACIÓN DE CARTEL Y VÍDEO DEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

Tiene lugar en el Ayuntamiento.



- **19 de noviembre. WEBINARIO INTERNACIONAL ENTRE EL DES-CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

Actividad de formación **destinada a profesionales y futuros profesionales del ámbito de las ciencias sociales en violencia de género**, en concreto sobre la temática de la mutilación genital femenina que es una de las formas más extremas de violencia sexual practicada sobre las mujeres.

Organizado por la Unidad de Prevención, Sensibilización y Formación del Departamento de Violencia de género en coordinación con la Sede de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo Universidad de Cádiz y Delegación de Igualdad y Diversidad.

**Participan 124 personas, 87 mujeres y 37 hombres.**

Webinario  
Entre el **Des-conocimiento**  
y la **gestión** de la **Mutilación**  
**Genital Femenina**

19 de Noviembre de 2020. De 9 a 19 h.  
Seminario internacional on line in streaming

Plazo de inscripción: Del 4 al 15 de Noviembre 2020  
Más información e inscripción: [webinariomgf@gmail.com](mailto:webinariomgf@gmail.com)



Organiza:



Ayuntamiento de Jerez  
Igualdad y Diversidad



El objetivo general del Webinario es analizar, conocer y difundir de manera rigurosa y científica el fenómeno de la mutilación genital femenina o ablación. Participan como ponentes reconocidas especialistas, tanto estatales como internacionales, en distintos campos como el sanitario, educativo, psicológico, legal y administrativo.

Debido a la actual coyuntura de pandemia por el Covid-19 la propuesta se realizó en formato virtual en streaming a través del campus virtual de la Universidad de Cádiz.

## PROGRAMA

**Webinario**  
Entre el **Des-conocimiento** y la gestión de la **Mutilación Genital Femenina**

**9:00 a 9:30 h. Inauguración institucional**

- D. Francisco Piniella Corbacho. **Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz.**
- Dña. María Acale Sánchez. **Sra. Delegada del Rector para implementar políticas de Igualdad y de Inclusión.**
- Dña. Inmaculada Antolínez Domínguez. **Directora de sede de la Facultad de Ciencias del Trabajo en Jerez.**
- D. Santiago Amaya Corchuelo y Dña. Siham Zebda. **Coordinador@s del Webinario.**
- Excmo. Sra. Ana Hérica Ramos. **Delegación de Igualdad, Políticas de Juventud e Infancia, Diversidad, Vivienda y Coordinación de Distritos. Coordinadora de Distrito Sur.**

**9:30 - 11:00 h. Mutilación genital femenina: salud, identidades y derechos humanos.**  
Adriana Kaplan. **Antropóloga. Cátedra de Transferencia del Conocimiento. Universitat Autònoma de Barcelona - Fundació Wassu-UAB.**

**11:00-12:00 h. Mutilación genital femenina: Nuevos delitos en el código penal.**  
Encarnación Morán Ortiz. **Licenciada en derecho y letrada especializada en delitos de violencia de género.**

**12:30-13:30 h. Qué hace y qué puede hacer la educación formal con respecto a la MGF.**  
Alba Moreno César. **Pedagoga. Experta en el tratamiento de la diversidad y formación en género.**

**13:30-14:30 h. El manual para profesionales de Andalucía sobre Prevención y Atención de la MGF. Un modelo de práctica administrativa de la Junta de Andalucía.**  
Isabel Segura Velasco. **Jefa de Servicio Dirección General Coordinación Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía.**

**16:00-17:00 h. Implicaciones para la salud de la Mutilación Genital Femenina. Prevención y protocolos en situaciones de riesgo.**  
Fátima León Larios. **Matrona y Antropóloga. Profesora de la Universidad de Sevilla**

**17:00-19:00 h. Mesa Redonda: Objetivos, alcance, experiencias y estado de la cuestión de la MGF.**  
Con la participación de una representante de la Asociación de Mujeres entre Mundos, una representante de la Fundación KIRIRA y una representante de la Fundación AMREF Salud África.

**Plazo de inscripción: Del 4 al 15 de Noviembre 2020**  
**Enlace de inscripción: [webinariomgf@gmail.com](mailto:webinariomgf@gmail.com)**  
**Se entregará certificación de asistencia**

- **24 y 25 de noviembre. IV JORNADAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA MIRADA JUVENIL**

Jornadas formativas sobre violencia de género organizadas por la Red Ciudadana contra la violencia de género de la Universidad de Cádiz donde colabora la Delegación de Igualdad y Diversidad a través de la Unidad de Prevención, sensibilización y formación y del Consejo Local de las Mujeres.

**Participan 70 personas, 49 mujeres y 21 hombres.**

**IV JORNADAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA MIRADA JUVENIL**

**NOVIEMBRE 24 AL 25 2020**

**INSCRIPCIÓN HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE**

**EDIFICIO DEL INDESS CAMPUS DE JEREZ**

PROGRAMA: INSCRIPCIÓN:

ORGANIZADO POR:

UCA Universidad de Cádiz  
Delegación de Igualdad y Diversidad  
Unidad de Prevención, Sensibilización y Formación

Junta de Andalucía  
Comunidad Autónoma de Andalucía  
I+D+i

Ayuntamiento de Jerez

RED CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
CIUDADANA

IV JORNADAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA MIRADA JUVENIL

El objetivo primordial de las mismas es hacer una reflexión sobre la forma en la que las jóvenes de hoy día sufren la violencia de género, para sensibilizar a las personas participantes y proporcionar herramientas de prevención y empoderamiento desde diferentes ámbitos: jurídico, sociológico, psicológico y cultural.

Aunque inicialmente se plantearon de manera presencial con aforo reducido con emisión también virtual en streaming, finalmente y debido al aumento de medidas

de prevención de covid-19 se desarrollaron únicamente en modalidad virtual. La colaboración desde la Unidad de Formación y sensibilización consiste en la participación Nuria Ramírez García Jefa de Unidad de Prevención, sensibilización y formación consiste en el desarrollo de la Ponencia "La atención psicológica en adolescentes y jóvenes víctimas de violencia de género" y dinamización del Espacio de debate donde se proyectará el Corto Carmen y se desarrollará un Foro de debate con participación de supervivientes de violencia de género. Así mismo representantes del Consejo Local de la Mujer participa en un Panel de Experiencias.

- **25 de noviembre.**

**COLOCACIÓN PANCARTA “CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS”, COMO COMPROMISO DE ADHESIÓN A LA PRIMERA MANIFESTACIÓN ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS** en el Balcón del Ayuntamiento a las 12,00 hs.

### **ACTO CONMEMORATIVO 25 DE NOVIEMBRE**

Organizado por la Delegación de Igualdad y Diversidad y el Consejo Local de la Mujer en coordinación.

Tiene lugar en los Claustros de Santo Domingo han acogido hoy el **acto conmemorativo del Día contra la Violencia de Género**, que este año se ha centrado en torno a la lectura del Manifiesto del Consejo Local de las Mujeres. Se dedica un **recuerdo muy especial a la memoria de Eugenia, la mujer asesinada el pasado mes de septiembre por violencia de género.**

El acto se celebró con un aforo limitado respetando las restricciones sanitarias del momento.



- **15 de diciembre. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS DEL III CERTAMEN DE POEMAS Y CARTAS DE AMOR EN BUEN TRATO**

El Acto de entrega de premios de la Tercera Edición del Certamen estaba previsto inicialmente para el día 30 de noviembre en Sala Paúl en horario de tarde Y se celebró finalmente el **15 de diciembre en el IES Seritium** en horario de mañana para ajustarlo a las nuevas medidas de prevención covid-19. Contó con la presencia del Delegado de Educación, Juan Antonio Cabello, y miembros del Equipo docente del centro y el alumnado premiado.



Se otorgaron cuatro premios: **dos primeros premios están dotados con una tablet y diploma acreditativo** y los dos segundos premios han recibido un **lote de libros y diploma**. El fallo de los premios en el Ayuntamiento de Jerez el 17 de noviembre de 2020.

El alumnado ganador de los cuatro galardones pertenece al IES Seritium: En la categoría de ESO y FP Básica, el primer premio ha sido para la obra **'Te prefiero'**, presentada por **Julia Formento Mateo**. El segundo premio de esta categoría es para **José Quevedo Ruíz-Berdejo**, por el texto **'Amor'**.

En la categoría de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, el primer premio es para **Mercedes Aguilar De Rueda**, con la obra **'Me enamoré'**. El segundo premio ha sido otorgado a **Alejandro Jiménez Pozo**, por la obra **'Sentidos'**.

**ACTIVIDADES PREVISTAS dentro de la Programación conmemorativa del 25N y suspendidas por motivo del aumento de restricciones por COVID-19 orden 8 noviembre 2020 para la Comunidad Autónoma de Andalucía:**

- **12 de noviembre. MESA REDONDA Y ESPECTÁCULO "NO DES EL CANTE EN EL FLAMENCO"**

Organizada por la Delegación de Igualdad y Diversidad en coordinación con la Peña Flamenca Feminista y LGTBIQ+ La Lola.

Con el objetivo de sensibilización a población general se pretende desarrollar la actividad formativa y cultural "No des el cante en el flamenco" que consiste en una Mesa redonda donde se abordará la temática violencia de género y sexual en el mundo del flamenco donde intervendrá personal experto en la materia, además de un espectáculo flamenco donde se de-construyen letras tradicionales machistas y amparadoras de la violencia dándole un nuevo sentido desde valores de igualdad y diversidad.

Previsto inicialmente en la Guarida del Ángel para aforo limitado se decide posponer a raíz de la publicación de las nuevas medidas de prevención covid-19.

- **3 de diciembre. TALLER DE CAPACITACIÓN COMO AGENTES ANTIRRUMORES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Con el objetivo de incidir en la mejora de las desigualdades de género y en la prevención de la violencia machista y en el contexto de la Estrategia antirrumores de Jerez y el Proyecto Stop Rumores de la Federación Andalucía Acoge, la As. Ceain en colaboración con las Áreas municipales de Igualdad y Diversidad, y Juventud se pretendía desarrollar el Taller de capacitación de agentes antirrumores en la temática específica de la violencia de género destinado a jóvenes miembros de asociaciones y colectivos juveniles.

La finalidad es seguir formando y sensibilizando a jóvenes miembros de As. juveniles en esta ocasión como agentes antirrumores en la temática específica de la igualdad de género con la finalidad de que se conviertan en agentes activos de promoción de ocio seguro, sano e igualitario en el contexto de la Campaña municipal de Prevención de violencia sexual Diversión sin agresión.

El contenido específico del Taller de capacitación como agentes antirrumores desde la perspectiva de género:

Finalmente se pospone.

## 2.2 FORMACIÓN

### 2.2.1 FORMACIÓN EN CONTEXTO EDUCATIVO

- Formación en materia de Igualdad y salud Oferta Jerez Educa  
Curso escolar 2019-2020

En el contexto de la Oferta municipal de programas educativos Jerez Educa desde la Delegación de Igualdad Y Diversidad se ofertan para el curso 2019-2020 un total de catorce actividades formativas, doce actividades en materia de igualdad y prevención de la violencia de género y dos actividades en materia de diversidad destinadas a alumnado de primaria y secundaria de la Ciudad.

Relación de actividades ofertadas:

- Encuentro inter centros por la Igualdad y contra la violencia de género
- Relaciones en buen trato y prevención de violencia de género
- Historia de las mujeres a través del teatro
- Súmate a la Diferencia
- Cuenta cuentos por la igualdad
- Exposición Letras de Mujeres
- Exposición "Hombres en proceso de cambio"
- Exposición "Padre igualitario"
- Exposición "Ella lo ha conseguido y ¿tú? Lánzate"
- Exposición "Las que escriben"
- Hombres por la Igualdad Joven
- Atrapa el machismo en redes sociales
- Taller Sexualidades en buen trato
- Sensibilización en migraciones

En relación a la Oferta del curso anterior se producen algunos cambios, las actividades de Salud ya no dependen de Área de Igualdad por lo que no se ofertan desde la Unidad, se incluyen nuevas actividades como son el Taller Sexualidades en buen trato, Atrapa el machismo en redes sociales y Sensibilización en migraciones.

Tabla donde se relacionan los programas ofertados en función al nivel educativo de los/las destinatarios/as:

<b>PRIMARIA</b>		Cuenta cuentos por la igualdad Exposición Padre igualitario
<b>SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR</b>		Encuentro inter centros por la Igualdad y contra la violencia de género Relaciones en buen trato y prevención de violencia de género Historia de las mujeres a través del teatro Hombre por la Igualdad Joven Súmate a la Diferencia Atrapa el machismo en redes sociales Exposición Letras de Mujeres
<b>BACHILLERATO</b>		Taller Sexualidades en buen trato
<b>ADAPTABLE A TODOS LOS NIVELES ED.</b>		Sensibilización en migraciones Exposición "Hombres en proceso de cambio" Exposición "Las que escriben" Exposición "Ella lo ha conseguido y ¿tú? Lánzate"

**Para el curso 2019-2020 se reciben 385 demandas de centros educativos** de Jerez de la Frontera, tanto de centros de primaria como de secundaria y bachillerato, concertados y públicos, de zona rural y urbana.

La demanda con respecto al curso anterior aumenta de manera proporcional a las actividades ofertadas, pues se oferta una actividad más.

Las actividades más demandadas son: Cuenta cuentos por la igualdad que ha recibido 130 demandas, lo que tiene lógica pues dicha actividad se oferta para 6 niveles educativos (de primero a sexto de primaria). Le siguen en mayor número de demandas relaciones en buen trato y prevención de violencia de género con

49 demandas y La Historia de las Mujeres a través del teatro con 42 demandas.

En la tabla que aparece a continuación detallamos la demanda recibida la por actividades:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº DEMANDAS RECIBIDAS</b>
Encuentro inter centros por la igualdad y contra la violencia de género	8
Relaciones en buen trato y prevención de violencia de género	49
Cuenta cuentos por la igualdad	130
La historia de las mujeres a través del teatro	42
Exposición Letras de Mujeres	5
Súmate a la Diferencia	24
Exposición Las que escriben	2
Ella lo ha conseguido y ¿tú? Lánzate	11
Exposición Hombres en proceso de cambio	12
Exposición padre igualitario	9
Hombre por la igualdad joven	24
Atrapa el machismo en redes sociales	36
Taller Sexualidades en buen trato	15
Sensibilización en migraciones	18
<b>TOTAL DEMANDAS</b>	<b>385</b>

**A continuación aparece una tabla resumen de las actividades realizadas en el curso 2019-2020, hasta el 13 de marzo de 2020, ya que a partir del 14 de marzo quedó suspendida la actividad escolar presencial por motivo de la crisis COVID-19, en el contexto de la Oferta Jerez Educa detallada por temáticas, centros**

educativos, nº de ediciones realizadas y horas lectivas impartidas, nº alumnado que ha participado:

ACTIVIDAD	CENTRO EDUCATIVO	Nº ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<b>Sesiones Motivación+ Encuentro Inter centros por la Igualdad y contra la violencia de género</b>	Escuela de Arte IES Sofía IES Padre Luis Coloma IES Seritium IES J. M. Caballero Bonald IES Asta Regia IES Fco. Romero Vargas IES Almunia CC Jesús M <sup>a</sup> , El Cuco CEIP La Ina <b>10 centros educativos</b>	<b>6 Sesiones de motivación + Encuentro 10 horas lectivas</b>	<b>252 personas 142 mujeres 110 hombres</b>
<b>Relaciones en buen trato y prevención de la violencia de género</b>	Escuela de Arte IES Sofía IES Seritium IES Lola Flores IES La Granja IES La Campiña IES Padre Luis Coloma Colegio Madre de Dios <b>8 centros educativos</b>	<b>23 Talleres de dos horas 48 horas lectivas</b>	<b>578 alumnos/as, 297 mujeres 281 hombres</b>
ACTIVIDAD	CENTRO EDUCATIVO	Nº ACCIONES REALIZADAS	Nº PARTICIPANTES
<b>Súmate a la Diferencia</b>	IES Almunia IES Andrés Benítez IES Asta Regia IES La Granja IES La Campiña IES Lola Flores IES San Telmo IES Santa Isabel de Hungría <b>8 centros educativos</b>	<b>12 Talleres 24 horas lectivas</b>	<b>313 personas 137 mujeres 175 hombres 1 Otras identidades</b>
<b>Hombres por la Igualdad Joven</b>	IES Almunia IES Seritium IES Alvar Núñez IES Santa Isabel de Hungría IES Nuevo IES Fco. Romero Vargas IES Andrés Benítez Escuela de Arte IES Santa Isabel de Hungría CC Jesús M. <sup>a</sup> El Cuco	<b>23 sesiones 26 hs lectivas</b>	<b>893 personas 403 mujeres 490 hombres</b>

	IES J.M Caballero Bonald IES Asta Regia IES Sofía <b>13 centros educativos</b>		
<b>Atrapa el machismo en redes sociales</b>	IES J.M. Caballero Bonald CEIP Virgen del Mar IES Fco. Romero Vargas CEIP Nueva Jarilla IES Asta Regia AMPA CEIP Arana Beato IES Sofía CEIP La Ina <b>8 centros educativos</b>	<b>14 Talleres</b> <b>28 horas lectivas</b>	<b>403 personas</b> <b>177 mujeres</b> <b>226 hombres</b>
<b>Exposición hombres en proceso de cambio</b>	CEIP La Ina CEIP Sagrada Familia CEIP Arana Beato CEIP La Barca CEIP Federico Mayo <b>5 centros educativos</b>	<b>5 Exposición</b> <b>5 Sesiones explicativas</b>	<b>470 personas</b> <b>235 mujeres</b> <b>235 hombres</b>
<b>Exposición Padre Igualitario</b>	CEIP Cervantes <b>1 centro educativo</b>	<b>1 exposición</b>	<b>60 personas</b> <b>30 mujeres</b> <b>30 hombres</b>
<b>Exposición Ellas lo han conseguido Y ¿tú? Lánzate</b>	IES Almunia CEIP La Ina CEIP La Barca <b>3 centros educativos</b>	<b>3 Exposiciones</b>	<b>1.224 personas</b> <b>678 mujeres</b> <b>546 hombres</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>Nº ACTIVIDADES</b>	<b>Nº PARTIICIPANTES</b>
<b>Exposición Letras de Mujeres</b>	CEIP La Ina IES Almunia <b>2 centro educativo</b>	<b>2 Exposición</b>	<b>677 personas</b> <b>342 mujeres</b> <b>335 hombres</b>
<b>Taller sexualidades en buen trato</b>	IES Andrés Benítez IES J.M. Caballero Bonald IES La Granja IES Asta Regia <b>4 centros educativos</b>	<b>7 Talleres</b> de 4 horas cada uno <b>28 horas lectivas</b>	<b>170 personas</b> <b>96 mujeres</b> <b>72 hombres</b> <b>2 otras identidades</b>
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>5.040 escolares</b> <b>2.537 mujeres</b> <b>2.500 hombres</b> <b>3 otras identidades</b>  <b>96 Estrategias educativas:</b>		

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	10 Exposiciones 1 Encuentro inter centros 29 Sesiones formativas 56 Talleres 164 horas lectivas impartidas
<b>TOTAL DE CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>26 centros educativos</b> 8 de Primaria y Secundaria 18 de Secundaria y Bachillerato 24 públicos y 2 concertados

**TOTAL DE PARTICIPANTES ACCIONES FORMATIVAS  
DESTINADAS A CONTEXTO ESCOLAR Curso 2019-2020**

**5.040 personas**  
**2.537 mujeres y 2.500 hombres**

**TOTAL DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 96**  
**TOTAL DE CENTROS EDUCATIVOS 26**

La crisis sanitaria del COVID-19 que tuvo como consecuencia la suspensión de la actividad educativa presencial hasta la finalización del curso ha influido bastante en el desarrollo de las actividades de la Oferta Jerez Educa, disminuyendo notablemente los datos de participación con respecto a cursos anteriores (Ver apartado 2.3 Actividades suspendidas por Crisis Covid-19 de la presente Memoria).

- **Distribución en Centros educativos del Cuadernillo didáctico "Recetario de relaciones amorosas sanas y sabrosas. Amores en buen trato". Entre enero y febrero.**

El Cuadernillo didáctico "Recetario de relaciones amorosas sanas y sabrosas. Amores en buen trato" ha sido financiado con Fondos del Pacto de Estado contra la VG para del año 2018. El material didáctico destinado a jóvenes de secundaria y bachillerato tiene como base las obras ganadoras de la I y II edición del Certamen municipal de Poemas y Cartas de amor en buen trato.

Se distribuyen **2000 ejemplares** en papel en prácticamente todos los **centros educativos de secundaria y bachillerato la Ciudad, aproximadamente 40**. Así mismo también se les hace llegar en formato pdf.

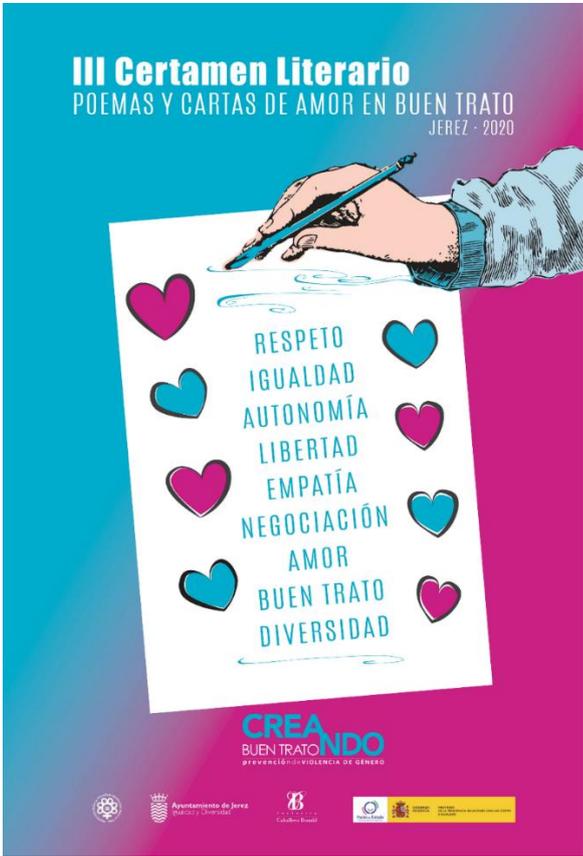


### □ III Edición Certamen de Poemas y Cartas de Amor en buen trato

La tercera edición del Certamen literario escolar de Poemas y Cartas de amor en buen trato se presenta 11 de febrero en el IES Coloma de Jerez de la Frontera. Donde la Delegada del Área Doña Ana Hérica Ramos tuvo un encuentro con alumnado del centro educativo. Ese día el Centro conmemoraba el Día de las mujeres y las niñas en las Ciencias y le muestran una Exposición de dibujos y biografías de mujeres científicas e investigadoras. **Participan unos 100 alumnos/as.**

El Certamen de Poemas y Cartas de Amor en buen trato es una actividad educativa destinada a alumnado de centros educativos de secundaria y bachillerato de la ciudad de Jerez. Con los objetivos de promocionar las relaciones afectivas en igualdad, respeto, reciprocidad, cooperación, libertad y diversidad; concienciar al alumnado de secundaria y bachillerato de la Ciudad sobre la responsabilidad individual y colectiva de todos y todas en la construcción de dichas relaciones y en la prevención de la violencia de género y poner en valor y compartir las aportaciones de los jóvenes de la Ciudad en este sentido.

Con motivo del 14 de febrero día de San Valentín se difunde la Convocatoria del Concurso tanto en formato impreso como digital en todos los centros educativos de secundaria y bachillerato de la ciudad. Algunos/as docentes proponen a su alumnado la realización de trabajos en relación a la temática.



Finalmente el Fallo del Jurado y la entrega de Premios del Certamen se pospone para el próximo curso, por la crisis COVID-19. Cuando se decreta el Estado de Alarma 14 de marzo, todavía está abierto el plazo de participación por lo que lo ampliamos hasta final de curso, 29 de junio. Si bien dicha ampliación no ha significado que se haya aumentado la participación. Uno de los motivos ha sido la dificultad para poder presentar los trabajos en el formato que estaba recogido en las bases, ya que en años anteriores ha sido el profesorado el que se ha encargado o ayudado al alumnado a hacerlo.

**Se reciben 26 trabajos a concurso, 7 para la modalidad Bachillerato y 19 para modalidad ESO de alumnado de 3 centros educativos.**

## □ Otras colaboraciones

- Escritura de artículo ¿QUÉ PUEDO HACER SI ESTOY SUFRIENDO VIOLENCIA? LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO.

Dicho artículo nace de la exposición del mismo desarrollada por las técnicas del CAM en noviembre de 2016 en el contexto de las Jornadas de coeducación "Las claves de la violencia de género desde la perspectiva del alumnado" organizadas por el Ampa Botes Verdes del IES Sofía de Jerez de la Frontera.

La Junta Directiva del Ampa Botes Verdes ha recopilado todas las intervenciones de dichas Jornadas para una publicación que está en preparación.

## 2.2.2 FORMACIÓN PARA PROFESIONALES

La formación a profesionales en materia de violencia de género e igualdad es otro de los objetivos prioritarios de la Unidad de formación y sensibilización, en este semestre hemos desarrollado sólo una intervención en este ámbito (pues el resto de actividades que teníamos planificadas tuvieron que ser suspendidas y/o pospuestas por motivo del COVI-19 ver apartado 2.3 de la presente Memoria).

- Ponencia sobre Recursos para la Atención integral a la violencia de género destinado a funcionarios/as de la Policía Nacional en el contexto de la formación a profesionales de instituciones participantes en el Protocolo Interinstitucional.

Tiene lugar el 30 de enero de 2020. Desarrolla la ponencia M<sup>a</sup> José López Arminio Jefa de Atención Integral.

**Participan 60 funcionarios/as del cuerpo Nacional de Policía.**

- Preparación contenidos para Módulo Violencia de género de la formación sobre Recursos municipales destinada a profesionales del Proyecto ERACIS.

En junio dos técnicas del Departamento de VG hemos estado preparando contenidos y material para la docencia on line del Módulo de violencia de género de 14 horas de duración incluido en la Formación sobre recursos municipales que se va a impartir a técnicos/as contratadas para el Programa Eracis entre Julio y septiembre de 2020.

- Programa prácticas alumnado universitario.

El Departamento de Violencia de Género ha contado en el primer semestre del 2019 **con 1 alumna en prácticas** del Máster Universitario sobre Protección Jurídico Social de personas y colectivos vulnerables.

**TOTAL DE PARTICIPANTES ACCIONES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES Y ALUMNADO UNIVERSITARIO\***

**61 personas**

TOTAL ACTIVIDADES FORMATIVAS: 1

### **2.2.3 PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL PARA MUJERES USUARIAS CAM**

- GEDE Grupo de Encuentro para mujeres usuarias del CAM

El Grupo de Encuentro, como programa psicoeducativo, con gran potencial como instrumento terapéutico, se implementa cada curso, como espacio de refuerzo y profundización en el trabajo de elaboración emocional que acompañan a los procesos de separación, divorcio, crisis de pareja, por diferentes casuísticas, incluida las relaciones de violencia; es la problemática más frecuente y motivo de

petición de apoyo en las diferentes asesorías del Centro asesor de la Mujer. La propuesta de grupo suele culminar un proceso de acompañamiento profesional individualizado a la usuaria, que ante la situación de crisis personal, solicita orientación en distintos planos; jurídico, de recursos sociales, pero sobre todo de apoyo psicológico.

El objetivo principal del GEDE es reforzar en la mujer un proceso de crecimiento personal, potenciando su autonomía.

La actividad es dinamizada y coordinada por una de las psicólogas del CAM.

Inician así 23 mujeres este proceso, en el que se ha mantenido una participación hasta principios de marzo **15 mujeres**. A partir del 15 de marzo las sesiones del Grupo Gede quedaron suspendidas.

## 2.3 ACTIVIDADES SUSPENDIDAS Y/O APLAZADAS POR CRISIS COVID-19

La crisis sanitaria motivada por la pandemia por virus Covid-19 que ha conllevó el decreto de estado de alarma y medidas de confinamiento y restricciones de contacto social a nivel nacional entre el 15 de marzo y el 21 de junio, ha influido notablemente en la programación prevista desde la Unidad de Formación y sensibilización del Departamento de violencia de género para el primer semestre de 2020, pues la mayor parte de las actividades de sensibilización y de formación que teníamos previstas se tuvieron que suspender o posponer. **Unas 110 acciones de sensibilización y/o formativas previstas para el semestre se tuvieron que suspender o posponer para fechas futuras.**

A continuación presentamos **la tabla 1 resumen de las actividades de Sensibilización planificadas y que finalmente tuvieron que suspenderse y/o posponerse:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<b>Campaña sensibilización "Respeto: Diversión sin agresión"</b> Jerez libre de violencia de género <b>Adhesión bares + actividades</b>	Varios espacios (Locales de ocio, bares musicales...)	Febrero a junio 2020
<b>Mesa Informativa "Respeto: Diversión sin agresión"</b> en Festival Primavera Trompetera	Circuito de Jerez	3 y 4 de Abril de 2020

<b>Festival Respeto + Taller de Grafitis</b>	Sala Paúl	30 de mayo 2020
<b>Concierto Homenaje a las Sin sombrero</b> de Paco Damas para público general	Teatro Villamarta	22 de abril 2020
<b>Obra de Teatro Documento Jauría</b> Colaboración con Fundación Fundarte	Teatro Villamarta	5 de Junio Colaboración en difusión de la actividad y participación de colectivos con los que trabajamos

La tabla 2 es un resumen de las actividades de Formación destinada a escolares que finalmente tuvieron que suspenderse y/o posponerse:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº ACTIVIDADES SUSPENDIDAS
<b>Exposición "Ellos lo han conseguido"</b>	CEIP Arana Beato	17 a 31 marzo 2020	1
<b>Exposición "Letras de Mujeres"</b>	CEIP Lomopardo	17 a 31 marzo 2020	1+2* Pendientes concretar fecha
<b>Cuentacuentos por la Igualdad</b>	CC Madre de Dios CEIP Pio XII CEIP Al-Andalus	30 marzo 2020	9
	La Ina	31 marzo 2020	
	CC La Salle San José Migue de Cervantes	01 abril 2020	
	CEIP Las Granjas	03 abril 2020	
	CC Jesús M <sup>a</sup> Asunción CEIP Ciudad de Jerez CEIP El Retiro	14 abril 2020	
	CEIP Juventud CEIP Federico G <sup>a</sup> Lorca CEIP San Vicente de Paul	15 abril 2020	
	CEIP Juventud		

	CEIP Federico G <sup>a</sup> Lorca CEIP San Vicente de Paul	05 mayo 2020	
	CEIP Sagrada Familia CC Albariza CEIP San José Obrero	06 mayo 2020	
	CC La Salle Sagrado Corazón CEIP Alfonso X EL Sabio CEIP Arana Beato CEIP Gloria Fuertes CEIP Montealegre	27 mayo 2020	
<b>Historia de las Mujeres a través del teatro</b>	CC Madre de Dios CC Safa CEE Afanas CEIP La Ina CEIP Nueva Jarilla CEPER Victoria Alba IES Álvar Núñez IES Andrés Benítez IES Asta Regia IES Fernando Savater IES Fco. Romero Vargas IES La Granja IES Padre Luis Coloma IES Seritium	31 marzo 2020	<b>1</b>
<b>Exposición "Padre igualitario"</b>	CEIP Blas Infante CEIP Federico García Lorca	13 a 20 marzo 2020 23 a 27 marzo 2020	<b>2+5*</b> Pendientes concretar fechas
<b>Charla exposición "Hombres en proceso de cambio"</b>	CEIP La Barca de la Florida CEIP Tomasa Pinilla CEIP Blas Infante	19 marzo 2020 13 abril 2020 23 a 30 abril 2020	<b>3+4*</b> Pendientes concretar fechas
<b>Exposición "Hombres en proceso de cambio"</b>	IES La Granja	23 a 31 marzo 2020	<b>1</b>
<b>Hombres por la Igualdad Joven</b>	IES La Granja	24 marzo 2020	<b>1</b>

<b>Súmate a la diferencia</b>	CEIP Nueva Jarilla	16 abril 2020	<b>8+6*</b> Pendientes concretar fechas
	Escuela de Artes	26 abril 2020	
	Josefa de los Reyes	13 marzo 2020	
	IES Caballero Bonald	19 y 20 mayo 2020	
	IES Coloma	16 y 18 mayo 2020	
	IES Seritium	23 abril 2020	
<b>Relaciones en buen trato y prevención violencia de género</b>	IES Andrés Benítez 4ºA y B	30 marzo	<b>5+29*</b> Pendientes concretar fechas
	IES Coloma 3º A, B y C	30 marzo 2 abril	
<b>Atrapa el machismo</b>	CEIP La Ina	10 marzo 2020	<b>3+10*</b> Pendientes concretar fechas
	IES Sofía	11 y 12 marzo 2020	
<b>Taller Sexualidades en Buen trato</b>	IES Coloma	19 y 20 marzo 2020	<b>2+1*</b> Pendiente concretar fecha
	IES Caballero Bonald	1 y 2 abril 2020	
	IES Seritium	Pte fijar fecha	
<b>Sensibilización en migraciones</b>			<b>20 pendientes de concretar fechas</b>
<b>III Certamen Escolar de Poemas y Cartas de amor en Buen trato</b>	Casa de las Mujeres	2 de abril Fallo del Jurado	<b>1</b>
	Teatro Villamarta	22 de abril <b>Gala de entrega de premios con Concierto Homenaje a Las Sin sobrero por Paco Damas</b>	

La tabla 3 recoge las actividades de Formación destinada a otros sectores poblacionales que finalmente tuvieron que suspenderse y/o posponerse:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Colaboración con el <b>Seminario internacional sobre los retos en la lucha contra la trata de personas organizado por la UCA</b>	Campus Universitario	30 y 31 de marzo de 2020
GEDE (Grupo encuentro dependencia emocional)	Casa de las Mujeres	Todos los jueves desde junio
Formación en Violencia de género para trabajadores municipales del ámbito de la int. social		No se llegó a concretar fecha.

## 2.4 COLABORACION CON UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

A nivel interno del Departamento:

- **Apoyo y refuerzo al Programa de Atención psicológica del Centro Asesor de la Mujer. Atendiendo un día por semana a la población de mujeres jóvenes (de 14 a 35 años).**

De enero a junio de 2020 se ha atendido a **25 mujeres**, desarrollando **120 actividades**, de enero a mediados de marzo sesiones presenciales, a partir del Decreto Ley del 14 de marzo de Estado de alarma por crisis COVID-19, las sesiones de apoyo psicológico se han realizado vía telefónica.

## 2.5 ACTUALIZACIÓN FORMATIVA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Jornada “Administración Local: Prácticas Económicas Socialmente Responsables” organizadas por Delegación de Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo del Ayuntamiento de Jerez, 6 de marzo de 2020.
- Formación Proyecto de Intervención social PRISO organizada por Delegación de Acción Social del Ayuntamiento de Jerez, 9 y 19 de marzo de 2020.
- Jornada a través de video conferencia "INCIDENCIA NORMATIVA DEL ESTADO DE ALARMA SOBRE EL DERECHO DE FAMILIA" a cargo de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Marín Pareja, Titular del Juzgado de Familia de Jerez y "EL CAMINO HACIA LA NORMALIDAD EN EL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N<sup>o</sup>. UNO DE JEREZ DE LA FRONTERA", a cargo del Ilmo. Sr. D. Jorge Luís Fernández Vaquero, Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n<sup>o</sup>. Uno de Jerez", organizado por el ICAB de Jerez de la Frontera, 20 de mayo de 2020.
- Jornada a través de video conferencia “NOVEDADES PROCESALES TRAS EL CESE DEL ESTADO DE ALARMA Y EL RD LEY 16/2020: PLAZOS PROCESALES Y SUSTANTIVOS Y SU CÓMPUTO, VISTAS TELEMÁTICAS Y EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE FAMILIA”, organizada por el ICAB de Jerez de la Frontera, 24 de junio de 2020.

## 3.- COORDINACIÓN Y COLABORACIONES.

El Departamento de Violencia de Género durante el Estado de Alarma producido en España por Covid-2019 ha estado publicado en web municipal, en redes sociales y en Onda jerez TV:

Vídeo de la Unidad de Atención, con la información de los números de teléfonos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, así como correos electrónicos , así como todas las guías preventivas tanto a nivel Estatal como de la Junta de Andalucía como medidas preventivas y de actuación a Mujeres en situación de Violencia durante el confinamiento producido.

Vídeo de la Unidad de Formación con actividades realizadas, campañas ..., junto con Spots de Campaña RESPETA de prevención a la Violencia de Género.

- **Entrevista para el Observatorio de Violencia de Género de Vizcaya.**

En el mes de abril, la responsable de prensa del Observatorio de Violencia de Género de Vizcaya invitó a la Delegada Carmen Collado a tener una entrevista en la que recogiera toda la experiencia del Observatorio de Jerez. La entrevista fue publicada en la revista que mensualmente saca el Observatorio vasco.

- **Entrevista sobre los servicios que ofrecen desde el Ayuntamiento para la Atención programas focalizados de prevención de la violencia de género y/o acompañamiento de mujeres y en el ámbito de la Igualdad en función del distrito Sur.**

En el mes de mayo la responsable de prensa de la Delegada de Igualdad, Políticas de Juventud e Infancia, Diversidad, Vivienda y Coordinación de Distritos. Coordinadora de Distrito Sur, nos solicitó información sobre el Área de Igualdad y su implicación en el distrito Sur, referente a la Atención y acompañamiento a mujeres que sufren Violencia de Género, programas de sensibilización y prevención a la Violencia de Género, así como Planes de acción en el ámbito de la igualdad.

- **Participación en el “Proceso Comunitario Intercultural de la Zona Sur”**

En febrero de 2015, se firmó el **Acuerdo de Colaboración por el Proceso Comunitario de la Zona Sur**, suscrito por el ayuntamiento de Jerez, Junta de Andalucía, fundación "La Caixa", Fundación Cajasol, CEAIN, Cáritas diocesanas y Fundación Secretariado Gitano..

Dentro de las líneas Estratégicas que marcan el desarrollo de las acciones comunitarias del Proyecto, desde el Departamento de Violencia de Género (Unidad de Atención Integral y Unidad de Prevención, Sensibilización y Prevención en materia de Igualdad de Oportunidades) a lo largo de este año se ha participado en el desarrollo y seguimiento de la Mesa por la Salud y en las reuniones del Núcleo del Proyecto.

### **INCIDENCIAS:**

Desde el mes de marzo se ha visto alterada la metodología que veníamos realizando en cuanto a reuniones y seguimiento de actividades, con motivo del estado del confinamiento y pandemia.

En cuanto a las reuniones mantenidas, tanto en Enero (1) como las programadas en Febrero (2) se han llevado a cabo de forma presencial en el Centro de Salud de Zona Sur, con el objetivo de:

- ✚ Revisar el plan de trabajo del proyecto y la planificación de actividades de salud comunitaria.
- ✚ Programar el encuentro ETR de salud comunitaria.
- ✚ Incorporación de compañeras del Centro de Promoción de la salud (Delegación Acción social).

A partir del confinamiento, es necesario modificar el planteamiento de las reuniones, transformándose de presenciales en virtuales tanto las de la Mesa de Salud (7) como las del Núcleo, (5) y se crea un compromiso por parte de las entidades participantes de mantener una información directa y fluida a través de los grupos de guasaw "YO SOY ZONA SUR", "MESA DE SALUD" Y "NÚCLEO".

En las reuniones telemáticas de Marzo-Abril-Mayo , se ha dado a conocer por parte de Acción social, Cruz roja, Cáritas, Centro Asesor de la Mujer, Centro de salud, CEAIN y Colegios e Institutos de la zona sus protocolos de atención inmediata, derivación y seguimiento de las múltiples demandas y necesidades que se presentaron de forma inminente y sorpresiva, tales como problemas de red informática para los escolares en el desempeño de su tareas, ayuda alimentaria, comedores escolares etc.....

Por parte del Centro Asesor de la Mujer:

- ✚ Puesta a disposición de los recursos municipales existentes y de los recursos a nivel autonómico en materia de violencia de género.
- ✚ Difusión de toda la información que tanto el Ministerio de Igualdad como la Junta de Andalucía ha elaborado en materia de violencia en tiempos de pandemia, ejemplo "Campaña Mascarilla 96."
- ✚ Contacto directo con la Trabajadora Social del Centro, en caso de detectar algún caso de violencia de género o cualquier otra dificultad que se le pudiese presentar a la mujer en esta situación de confinamiento.

El 17 de Mayo, siguiendo la normativa a nivel estatal, ya se planteó una desescalada paulatina, pudiéndose por un lado, programar y llevar a cabo las actividades para los menores de la zona (dentro del programa VERANO AL SUR) con las medidas de precaución necesarias y por otro, efectuar el encuentro programado (Junio), dentro de la Mesa de Salud, espacio destinado a abordar de

forma sectorial las dificultades que tanto los profesionales como las personas de la zona, se han encontrado durante este confinamiento y cómo les ha afectado a nivel salud física y psicológica.

En el mes de mayo el Programa ERASCI nos solicitó la relación de actividades y programas desarrollados de septiembre de 2018 a agosto de 2019, y en el mes de noviembre las desarrolladas desde el mes de septiembre 2019 a agosto 2020 donde le detallamos todas las acciones en el Ámbito educativo, Programa de crecimiento personal para mujeres usuarias del CAM y Campañas de sensibilización y prevención Municipal realizadas.

- **Colaboradoras del programa Siempre Acompañados y Programa de mayores de Cruz Roja.**

### **"SIEMPRE ACOMPAÑADOS"**

Proyecto impulsado por Obra Social la Caixa, de la mano con ayuntamiento de Jerez y Cruz Roja Española, además de intervenir con las asociaciones y entidades de dada comunidad para evitar la soledad de personas mayores.

El Programa Siempre Acompañados de Jerez de la Frontera, que se desarrolla en nuestra ciudad desde el año 2018, contempla a las personas mayores como sujetos activos y parte de sus necesidades, intereses y capacidades para ayudarlas a afrontar su situación de soledad desde el fomento de relaciones sociales significativas y el refuerzo de las fortalezas personales.

El objetivo del Programa es impulsar las relaciones de apoyo y bienestar entre las personas mayores, a través de una intervención que empodere a las personas mayores, comprometa a la comunidad y sensibilice a la ciudadanía a fin de prevenir y paliar la soledad.

El Programa parte de las necesidades de nuestros mayores y de sus intereses, ayudándolas a establecer nuevas relaciones personales, nuevos vínculos en su entorno más cercano a través de la participación de actividades que se producen en sus barrios y con el objetivo de mejorar su bienestar en su día a día.

En Jerez de la Frontera, el programa ha atendido a 44 personas mayores de las cuales 19 son parte del Programa y ha realizado acciones de sensibilización llegando cerca de las 1600 personas, cuenta con la implicación de 20 voluntarios y 44 entidades de la Zona Serrana- San Benito y Sur.

A lo largo de 2020 hemos participado en

- Asistencias a Presentación del Programa.
- Asistencias a Mesas de Trabajo en ambas zonas (Noroeste- San Benito- Sur).
- Presentación de la Campaña Llama a la Puerta.

### **PROGRAMA MAYORES CRUZ ROJA**

Cruz Roja Española lleva años apostando por la intervención con personas mayores desde su proximidad, para que estas personas permanezcan en su entorno habitual.

El Programa entre otras cosas:

- Actividades de dinamización y talleres.
- Formación.
- Acompañamiento tanto dentro como fuera de sus casas, bien para asistir al médico, ir a la compra, realización de gestiones o para dar un paseo.
- Acompañamientos telefónicos.
- Transportes especializados para llevarlos a consultas y gestiones de diario. Transporte Adaptado.
- Teleasistencia Domiciliaria o móvil.
- Ayuda a domicilio complementaria
- Promoción del Envejecimiento Saludable
- Creación de red social para personas mayores. Enrédate

Por parte del Centro Asesor de la Mujer:

- ✚ Puesta a disposición de los recursos municipales existentes y de los recursos a nivel autonómico en materia de violencia de género.
- ✚ Contacto directo con la Trabajadora Social del Centro, en caso de detectar algún caso de violencia de género o cualquier otra dificultad que se le pudiese presentar a la mujer en esta situación de confinamiento.
- ✚ Invitaciones de participación a Campañas de Sensibilización y Prevención en materia de Violencia de Género.

Desde la Delegación de Igualdad y Diversidad hemos colaborado con ambos programas con la entrega de merchandising de nuestras campañas "Respeta " y "Tributo a las Nuestras"



Por otro lado, este Departamento para el desarrollo de sus servicios, actividades y proyectos que se llevan a cabo en ambas unidades se ha coordinado a lo largo de este semestre.

#### **Con el Área municipal de Comunicación**

- Gestión de actividades con Gabinete de Prensa e Imagen.
- Notas de Prensa.

**Con la Delegación de Educación**, seguimiento y coordinación de actividades formativas incluidas Oferta Municipal Jerez.

**Con Juventud**, colaboración en la organización de actividades concretamente Exposición Corporalidades disidentes y Amor propio.

**Con Fundación Caballero Bonald**, colaboración para la organización de la II edición del Certamen de Poemas y Cartas de Amor en buen trato.

#### **Con Acción Social:**

- Recurso de Emergencia.
- Coordinación del Piso Tutelado para mujeres Víctimas de Violencia de Género. A través de Emuvijesa.

**Con EMUVIJESA**, cesión en precario de un piso para poder acoger a dos mujeres en exclusión social y violencia de género para el desarrollo del Proyecto "Creando un Hogar"

#### **Con la UCA,**

- En el contexto del Convenio de colaboración para la acogida de alumnado en prácticas del Máster de Género, Identidad y Ciudadanía, del Grado de Psicología y con la Unidad de Igualdad de la universidad.
- Con profesorado del Grado de trabajo social y Derecho para la organización de acciones formativas destinadas a alumnado universitario y profesionales.
- En el contexto del Convenio de colaboración UCA y Ayuntamiento de Jerez para realización de un proyecto de asignación de perros de compañía a mujeres que sufren violencia.

#### **Con Delegación Provincial del IAM Cádiz:**

- Para la coordinación de los CIMMs.

- Para la difusión de programas y protocolos del Instituto Andaluz de la Mujer necesarios para los Centros de Información de la Mujer.
- Seguimiento y valoraciones de Viogen.
- Solicitud de subvenciones de concurrencia no competitiva para el mantenimiento de los CIMMS.

**Con responsables de coeducación de los centros educativos y equipos directivos** para gestión y organización de actividades incluidas en la Oferta Jerez Educa, así como otras actividades educativas.

**Con el Gabinete provincial Escuela Espacio de Paz e Igualdad** de la Consejería de Educación.

**Con la Federación de madres y padres de alumnado (Flampa) para la organización de la sesión formativa Promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en nuestras familias.**

**Con Instituciones del Protocolo Interinstitucional en materia de Violencia de Género.**

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Policía Local, Nacional y Guardia civil)
- Juzgados
- ICAB Jerez.
- SAS
- Unidad de Violencia sobre la Mujer. Subdelegación del Gobierno

**Con Cruz Roja Española** para la tramitación, gestión y seguimiento de Teleasistencia (ATENPRO).

**Con Entidades, colectivos e instituciones en materia de Violencia de Género**, con derivaciones, atenciones y desarrollo de acciones formativas específicas para la sensibilización y prevención, tales como CEAIN, Cáritas, Cruz Roja, ACCEM...

#### **4.- TRAMITACION DE SUBVENCIONES.**

Durante este año 2020 se han tramitado un total de 3 expedientes de subvenciones.

Esta labor se ejecuta siempre contando con la estrecha colaboración de la Técnica de Gestión Económica del Área de Igualdad, así como otros Departamentos o Áreas del Ayuntamiento como son RRHH, Tesorería, Intervención, Secretaría General y Presidencia fundamentalmente.

- **Justificación CIM 2019:** presentada el 26 de marzo de 2019. Al Instituto Andaluz de la Mujer. Subvención concedida: 79.337,97 €. Presupuesto presentado: 158.675,94 € (50% de costes de asesora jurídica, Psicóloga más informadora del Centro Asesor de la Mujer).
- **Solicitud de Subvención CIM 2020:** Presentación de solicitud el 11 de mayo de 2020, para la línea de subvención a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, Resolución de 15 de abril de 2020, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca para el ejercicio 2020, la línea de subvención, en régimen de concurrencia no competitiva, a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer.
- **Subvención Pacto de Estado 2019**

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 recoge una partida de 20 millones de euros para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a los Ayuntamientos dentro del Pacto de Estado.

El Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género (BOE de 4 de agosto de 2018, Núm. 188) prevé, por una parte, la recuperación de las competencias sobre violencia de género por los Ayuntamientos y, por otra, la regulación de la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género asignados a los Ayuntamientos.

Mediante Resolución de transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género, para el ejercicio 2019, se han transferido los fondos a los Ayuntamientos. En fecha 30 de octubre de 2019, se le comunica a este Servicio de Igualdad, que se había producido el ingreso correspondiente a Pacto de Estado por la cantidad de 54.369,77 €.

- **Justificación de Subvención Pacto de Estado 2019 y Remanente de 2018.**

Se justifica esta Subvención a través de los modelos normalizado que se encuentran en la páginas del Ministerio de presidencia, dentro del enlace Pacto de Estado.

### **Remanente del Ejercicio 2018**

Los Fondos del Pacto de Estado concedidos al Ayuntamiento de Jerez fueron 55.108,83 € por proyectos ejecutados y lo comprometido, pagado hasta el 30 de junio de 2019 fue 43.535,76 euros ya justificado.

Quedó un remanente de 11.573,07€ cuyos gastos han sido imputados al proyecto 2019 3 00000 8 1, aplicación presupuestaria 05/23125/226.65 Campaña Violencia de Género en el siguiente período.

### **Ejercicio 2019**

Los Fondos del Pacto de Estado concedidos al Ayuntamiento de Jerez según Nota Informativa sobre las Transferencias ascienden a 54.369,77 euros para poder desarrollar Proyectos y Acciones teniendo en cuenta Ejes y Medidas del Pacto de Estado, siendo el importe de proyectos ejecutados y comprometidos 47.843,75 €...cuyos gastos han sido imputados al proyecto 2019 3 00000 12 1, aplicación presupuestaria 05/23125/226.65 Campaña Contra Violencia de Género, quedando un remanente de 6.526,02 €.

Referente a la Ejecución y Justificación de los Proyectos tanto del Remanente de 2018 como de los fondos aportado por pacto de Estado Ejercicio 2019, se informa que los programas, acciones y proyectos ejecutaros son los relativos a justificar en el punto **2.B) proyectos ejecutados y comprometidos entre el 1 de julio a 17 de septiembre de 2020**, debido a que según *NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS O AMPLIADAS COMPETENCIAS RESERVADAS A LAS ENTIDADES LOCALES EN EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA EL EJERCICIO 2019, DURANTE EL ESTADO DE ALARMA Y SUS POSIBLES PRÓRROGAS de 25 de mayo de 2020.*

### **Proyectos y Acciones realizados con cargo al Remanente de los Fondos concedidos para el Ejercicio 2018:**

1.- Campaña Prevención de violencia sexual "Respeta. Diversión sin agresión" Primera fase.

- ✓ Dinamización INTERCENTROS, CAMPAÑA 25N2019, PACTO ESTADO 2018.
- ✓ Campaña Contra la Violencia de Género.
- ✓ Espectáculo Teatro ""Tripas""
- ✓ TALLER DE EMPODERAMIENTO EN SEXUALIDAD PARA MUJERES JÓVENES.
- ✓ Ponencias sobre violencia de género y alternativas de relaciones.
- ✓ Taller pintura mural.

2.- Programa Jerez Educa Primer trimestre del curso escolar noviembre-diciembre 2019.

- ✓ TALLERES PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO ALUMNADO, CAMPAÑA 25N2019 PACTO ESTADO 2018
- ✓ TALLERES SEXUALIDAD BUEN TRATO, CAMPAÑA VG, PACTO ESTADO VG 2018.
- ✓ TALLERES VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES.

## **Proyectos y Acciones realizados con cargo a los Fondos concedidos para el Ejercicio 2019:**

### 1.- Primer Día Planetario De Los Hombres Contra El Machismo.

- ✓ DIA PLANETARIO CONTRA LOS MACHISMOS
- ✓ CAMPAÑA IER DÍA PLANETARIO LOS HOMBRES CONTRA LOS MACHISMOS

### 2.- Impresión Del Libro Mujeres En Tinta Violeta.

### 3.- Campaña Prevención de Violencia Sexual " Segunda Fase.

Material informativo promocional prevención violencia género

- ✓ LANDYARD y BOLSA
- ✓ CAMPAÑA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL
- ✓ SGAE
- ✓ Roll UP, Lona y Mantel Respeta
- ✓ Concierto Festival Respeta
- ✓ Grabación del Festival Respeta y Montaje de Vídeo

### 4.- Programa Jerez –Educa Segundo Trimestre curso Escolar 2019-2020 enero-marzo 2020.

- ✓ TALLERES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES
- ✓ TALLERES RELACIONES EN BUEN TRATO Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
- ✓ Exposición Itinerantes Letra de Mujeres

### 5.- Certamen Escolar Cartas y Poemas de Amor en Buen Trato.

### 6.- Pegatinas Zona Libre De Acoso.

### 7.- Paneles Expositivos.

### 8.- Agenda 2021 TRIBUTOS A LAS NUESTRAS

## **5.- MODIFICACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO.**

En torno al mes de mayo se nos solicita modificación de la carta de Servicios del Departamento que fue publicada en 2016, adaptando los servicios que se prestan en el Departamento y sus unidades a la realidad teniendo en cuenta que está adscrito a la Dirección de Servicios de Igualdad, siendo dependiente de la Delegación de Igualdad, Políticas de Juventud e Infancia, Diversidad, Vivienda y Coordinación de Distritos del Área de Gobierno de Tenencia de Acción Social y Políticas Inclusivas. Entendemos que esta modificación deja más claro los servicios que se prestan desde este Departamento y que una vez sea aprobado por Junta de Gobierno Local, se colgará en el portal de transparencia de la Página web jerez.es.